Viernes 17 de Marzo de 1865. | MONTEVIDEO. | 2ª Época—Año 2º—Núm. 176.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á a tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 17.

El Tránsito de San Patricio, obispo y confesor, en Hibernia (Irlanda), el primero que predicó la fé Católica en aquel pais, donde resplandeció con grandes virtudes y milagros.

San José de Arimatea, en Jerusalem, noble decurion, discípulo del Señor, el cual habiendo bajado de la cruz el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, lo sepultó en su nuevo sepulcro.

Los Santos Mártires Teodoro y Alejandro, en Roma.

La Conmemoracion de un gran número de Santos Mártires, en Alejandría, los cuales siendo presos por los adoradores de Serapio, y no queriendo de ninguna manera adorar aquel ídolo, fueron cruelmente atormentados en tiempo del emperador Teodosio, quien despues que lo supo, en un edicto mandó destruir el templo de Serapis.

San Pablo, mártir, en Constantinopla, el cual fué quemado en tiempo de Constantino Copronimo por defender el culto de las santas imágenes.

El Tránsito de San Agrícola, obispo, en Chalon, de Borgoña.

Santa Gertrudis, virgen, en Nivela, en Brabante, la cual siendo hija de muy nobles padres, despreciando al mundo y ejercitándose toda su vida en los oficios de todas las virtudes, mereció tener á Jesucristo por esposo en el cielo.

Efemérides.

1795—Se recibe del cargo de virrey del Rio de la Plata el teniente general D. Pedro Melo de Portugal y Villena, quien habia desempeñado ya el gobierno del Paraguay desde 1778 hasta 1787.

1711—Muerte del célebre poeta Boileau.

EL SIGLO

Política Liberal.

Solo el Gobierno de la libertad, puede rejenerar á estos paises, puede radicar su paz, puede dar inmenso vuelo á su progreso.

Los ensayos de todo otro sistema han dado siempre los mas funestos resultados, y deben haber hecho comprender que la arbitrariedad y la violencia, que el exesivo uso de la autoridad ó el *abuso* no dá siquiera el resultado de asegurar la paz y el órden.

Si, pues, aparte del sacrificio de libertad que imponen todos esos sistemas son ineficases para conseguir los resultados que se proponen. ¿Porque persistiriamos en ese camino estraviado? ¿Porque no ensayariamos una vez siquiera el sistema de la libertad sin restricciones ni reservas, con sinceridad y fé? ¿Qué se temeria? ¿Los peligros tan decantados para la paz pública? ¿Pero cuando dañó la libertad á la paz?

El ejercicio libre de todos los derechos, el goce franco de todas las libertades, jamas han producido la revolucion.

Cuando se ha querido ver peligro en el uso inocente de esas libertades, en el ejercicio de esos derechos, ó en el abuso de una y otra cosa si se quiere, y se les ha levantado arbitrariamente un dique para impedirlo, es que se han producido esos decantados peligros para la paz, viendolos en seguida realizados en casi todos los casos.

Es preciso que todos nos penetremos de esta verdad, que todos á una reclamemos absoluta libertad para el pueblo, y confiemos en que ni el uso ni el *abuso* podrán jamás en peligro la estabilidad y el órden.

Si queremos ejemplos que abonen esa doctrina, sin salir de nosotros mismos, sin estender la vista mas lejos que á nuestros hermanos los Argentinos, los tendrémos de una elocuencia admirable.

Desde el 52 á la fecha ¿cual revolucion no fué provocada por la presion del Gobierno por su intervencion inautorizada é imprudente en la prensa, en la tribuna ó en el sufragio?

Un acto de violencia practicado por los Gobiernos trae como consecuencia una série de violencias y atentados, necesarios para impedir que se reaccione contra aquel primer abuso, y se cae inevitablemente en un sistema constante de opresion, que lejos de consolidar la paz, la hace vacilante en todo momento, y la espone á convulsiones de no dudosos resultados.

Colocados ya en ese terreno, ni los actos de *civismo* de que hablaba siempre el Dr. Carreras, producen otro resultado que ensangrentar el suelo de la patria, precipitando y santificando las revoluciones.

Las luchas ardientes de la prensa y de la tribuna, de los hombres agrupados bajo banderas de principios, ó tan solo de intereses personales, son inevitables en toda democracia, pero cuando los Gobiernos son ajenos á ellos, cuando las presencian impasibles, limitada su accion á garantir á unos y otros el ejercicio libre de todos los derechos ¿que peligros pueden de ahi originarse para la paz pública?

Véase sino lo que ha sucedido en la República Argentina, donde de la lucha de la prensa y la exaltacion de los partidos llegó hasta el mas escandaloso abuso de todas las libertades y de todas las conveniencias.

La prensa desbordada un tiempo, continuó siempre libre á despecho de las insinuaciones y consejos de las jentes timoratas que se alarmaban con el abuso, y se sublevaban contra el escándalo, y el resultado ha sido que todo fué correjido con el mismo exeso, y que la libertad de la prensa quedó consagrada de una manera incontrastable.

Los partidos allí han luchado de la manera mas escandalosa en las elecciones; se han armado, se han reunido y se han batido sin que eso haya perturbado en lo mas mínimo la paz pública, por que contra el poder no tenian agravio alguno, y la misma libertad de que gozaban aun para *el abuso* desarmaba las prevenciones que pudieran animarlos.

¿Esos ejemplos elocuentes no bastarán á vencer las añejas preocupaciones y los pueriles temores, que todavia ejercen presion sobre los espíritus mas liberales é ilustrados?

Vamos una vez siquiera á ensayar en toda su grandiosa latitud el sistema de la libertad, que de cierto no puede dar peores resultados, que los ensayos anteriores del sistema que la restrinje.

Por lo que hace á nosotros, no tenemos duda de que es ese el único medio de salvar el pais

La destitucion del Sr. Paranhos.

Cuanto mas estudiamos la cuestion suscitada con motivo del convenio de paz del 20 de Febrero, en la misma prensa brasilera, menos nos esplicamos la destitucion del Sr. Paranhos.

Empezamos á creer que en esto no puede haber otra cosa que juegos de politica interna ó de corte, algo como esplotacion del falso patriotismo del pueblo brasilero, para asestar un rudo golpe al diplomático que á no ser eso, habria vuelto tal vez á su pais á ser el árbitro de su gobierno en la alta política de estos críticos momentos porque atraviesa el Imperio.

No puede suponerse otra cosa, porque no puede suponerse que haya un solo hombre en el Brasil que sinceramente condene la politica que ha guiado al diplomático del Imperio en la negociacion de paz, y desconozca las ventajas adquiridas para su pais en ese convenio tan combatido.

La destitucion del Sr. Paranhos es pues un acto altamente impolítico, que espone al Imperio á malograr los resultados *legítimos* de la hábil y elevada política del Sr. Paranhos en el curso de la negociacion de paz, y á sublevar una vez mas las aprehensiones y susceptibilidades que tanto interesa al Imperio vencer por su perseverancia en una política franca y desinteresada.

Toda la imprudencia y la impolítica de ese paso del gabinete brasilero, está patentemente demostrada en el siguiente artículo comunicado que traducimos del *Jornal de Comercio* de 5 del corriente.

«La dimision del consegero Paranhos despues de los servicios que acaba de prestar en el Rio de la Plata, es uno de esos actos que no tienen nombre ni calificacion en el lenguage político.

«Ese acto, tendrá por efecto necesario, con relacion al Rio de la Plata, despertar la sospecha de que la intervencion armada del Brasil no tenia por objeto obtener reparacion y satisfaccion á nuestras reclamaciones, y sí veleidades de conquista: prevenir contra nosotros el ánimo del General Flores y resfriar las intenciones y sentimientos que lo indujeron á comprometerse á prestar su cooperacion para inflingir el debido castigo al tiranuelo del Paraguay; dificultar sino imposibilitar, los arreglos amistosos (oportunamente iniciados ya con el Gobierno de la Confederacion Argentina) para remover las dificultades que las suceptibilidades del espíritu nacional y de raza nos podrian oponer por aquel lado.

«El mismo acto tiene por efecto en relacion á nuestro propio pais: despertar la sospecha de que el gabinete entrevee en la prolongacion de la guerra un elemento de propia conservacion, y por eso se incomodó con las soluciones que aunque muy honrosas, son obtenidas con demasiada rápidez.

«El acto suscita todavia otras reflexiones dolorosas: sírvale de leccion al propio Sr. Paranhos, para convencerlo de que no se debe aceptar comision alguna de un Gobierno, en el cual no se confia.

«Estamos en una de esas épocas descritas por la pluma de Jacito, (no el articulista de este Jornal sino el Historiador): *«pobre de los que teniendo conciencia estímulos y criterio, son condenad s á vivir y á soportar lo que pasa en semejantes épocas»*.

«El ilustre consejero deber tener un lenitivo en su justa indignacion al saber la noticia de su exhoneracion.

«Ese lenitivo es que su nombre y sus servicios quedarán gravados en la Historia, y que de aqui á 50 años la posteridad no conocerá, siquiera de nombre á los *homunculos* qua ahora premian sus servicios con el ostracismo, al paso que festejan y se aprovechan de sus actos».

De cierto que el brasilero que trazó esas líneas, ha comprendido mejor los intereses de su pais en el Rio de la Plata, que el gabinete que acaba de destituir al Sr. Paranhos, significando con ese hecho su desaprobacion á la conducta que observó en el arreglo de paz, condenando de ese modo la única política que puede crearle simpatias en estos paises y darle la influencia *legítima* que es justo deseen para su patria los estadístas brasileros.

Confiamos en que la reaccion ha de producirse en el pueblo brasilero, y en que la palabra del Sr. Paranhos, mas elocuente esta vez por la indisputable justicia de su causa, llevará la derrota al gabinete actual, haciendo triunfar la única política que debe por interes de todos, seguir el Brasil en el Rio de la Plata.

Esa palabra del Sr. Paranhos ya la anuncia, en el mismo *Jornal do Comercio*, un jóven hijo del diplomatico brasilero, en estas líneas que transcribimos á continuacion:

LA DIMISION DEL SR. PARANHOS

No habiendo publicado todavia el Gobierno Imperial la correspondencia venida por el *Recife*, pedimos al público que suspenda su juicio sobre el Convenio de 20 de Febrero, mientras no se hace eso, y mientras el Consejero Paranhos no esplica su proceder.

Esas esplicaciones serán dadas con la mayor brevedad, porque el Consejero Paranhos, victima del mas descomunal desaire y de la mas negra ingratitud, ha de apresurarse á contestar las acusaciones frívolas é irrisorias que le son hechas.

El demostrará que el procedimiento desleal é insólito que se tuvo con él, estaba hace mucho preparado para desprestigiarlo ante la opinion pública, y el público vera que su mayor ó único delito, fué aceptar, en esta desgraciada época, contra las previsiones y consejos de amigos y parientes, una comision de esta clase. Es asi como lo han recompensado, es asi como han premiado la dedicacion y el patriotismo de un viejo servidor del estado.

J. M. da Silva Paranhos Junior.

Corte 4 de Marzo de 1865.

Cuestion de Códigos.

Se susurra que esta importante cuestion está á la órden del dia en las rejiones oficiales y que se trata de dar fuerza de ley al código de comercio que redactaron los Dres. Acevedo y Velez Sarfield y que aceptó la República Argentina.

Sin desconocer la urgente necesidad de esa reforma, no podemos menos de manifestar que deseáramos resultase falso cuanto á ese respecto se nos comunica.

Nuestra teoria es que el Gobierno Provisorio debe limitar la esfera de su accion á solo aquello que tenga por objeto consumar en su parte esencial y primordial la revolucion triunfante.

Derrocadas las autoridades emanadas de la usurpacion y el falseamiento de la voluntad del pueblo, la revolucion ha demolido ya cuanto tenia que demoler, y solo falta á su tarea reconstruir sobre base mas legítima y moral que la usurpacion y el crímen.

Esa base no es ni puede ser otra que el sufragio popular, ejercido en medio de todas las garantías necesarias para que su manifestacion sea absolutamente libre, y ese objeto le está trazando el límite de su mision.

Dentro de ella, está el uso legítimo del mandato que la revolucion se abrogó; fuera de ella no existirá otra cosa que el uso discrecional del poder que la revolucion recibió del pueblo para solo aquel objeto.

Esto no implica en manera alguna ni que la medida de que se trata no sea conveniente, ni que temamos el abuso ó el mal uso que el Gobierno Provisorio pueda hacer del poder dictatorial que ejerce; sino que quisiéramos ver que el Gobierno se inspirase en la verdad de su posicion, se encerrase en el límite de su mandato, y contrajese todos sus esfuerzos á conservar inalterable el órden, hiciese eficaces todas las garantías y preparara al pais en tan ventajosas condiciones, que presentase inmediatamente despues de la revolucion el espectáculo de un pueblo libre, ejerciendo tranquila y concienzudamente el derecho de sufragio, despues de diez años en que no vemos en las urnas mas que la imposicion oficial ó el puñal de la mazhorca.

En consumar esa obra, realmente colosal, estará la gloria de los hombres del Gobierno—Fijen en eso la mirada y dejen para los que los sucedan en el órden constitucional, la tarea de las reformas de otro órden superior.

Asi contestamos tambien á los que particularmente nos han pedido que indiquemos ó apoyemos la necesidad de esas reformas.

Correos y sellos postales.

Tiempo hace que la administracion de correos reclama entre nosotros una nueva organizacion que permita el despacho cumplido y activo de los impresos y cartas, con una nueva tarifa mas equitativa y adecuada á las exigencias de la época.

Nos parece que el momento seria muy propicio para iniciar algo en este sentido, desde que contamos en el ministerio de hacienda con una persona idónea que conoce practicamente las necesidades urgentes que tiene que llenar ese ramo importante de la Administracion.

No pretendemos presentar aqui un nuevo plan de organizacion, sino indicar algunas de las medidas que por lo pronto podrian tomarse para regularizar mejor este servicio.

Primero, es evidente que el personal de esa administracion no es suficiente para servir al público con toda la actividad deseada, y si es demasiado reducido nada debe economizarse para completarlo, porque de la actividad con que estará desempeñado depende el aumento de rentas que puede producir. Así es que la distribucion de las cartas no deberia durar tantas horas como ahora, y que nada justifica el atrazo con que se entregan los impresos, pues al contrario de postergarse su entrega *al dia siguiente* al de la llegada de los vapores europeos, deberian estar destribuidos antes de las mismas cartas, como eso se practica generalmente en otras partes, por necesitar urgentemente el comercio los datos que contienen.

Aqui no hablamos de los diarios de la localidad, por no aparecer especialmente interesados en esa pronta distribucion, apesar de ser regla en todas partes que los impresos deben estar entregados á la prensa de la localidad en el primer momento de la llegada de los correos—porque los necesitan para suministrar al público las noticias que traen.

Ese servicio exige un empleado especial, y podria organizarse, para la entrega, un método muy sencillo como en los Estados-Unidos, consistiendo en cajones cerrados y separados para cada abonado portador de su llave correspondiente y que no tendria mas que mandar á buscar lo que le pertenece, sin necesidad de incomodar á ningun empleado, porque abriendo su cajon sacaria lo que contiene.

En cuanto á las cartas, la distribucion deberia hacerse con mucho mas actividad, pues nos parece impropio que ese trabajo que se hace en Europa en menos de dos horas para cantidades considerables, reclamase aqui mas de 4 ó 5 horas para cantidad comparativamente insignificante.

Por garantía del público, nadie debe penetrar en las oficinas de distribucion, sino los empleados y administradores.

Las cartas dudosas, mal dirigidas ó que no llevan el correspondiente franqueo, deben apartarse con cuidado, y una lista especial de ellas publicada en cada semana y fijada en un sitio aparente de la oficina.

Los diarios apartados por falta de rótulos, deben igualmente formar el objeto de una lista especial que se publique, como se practica en Buenos Aires, para que los interesados puedan pasar á reclamarlos.

En fin, la oficina debe tener tantas grandes casillas cuantas direcciones diferentes tiene, y á medida que entran diarios y correspondencias estas deben ponerse al instante en las casillas que les corresponden, para evitar la confusion, errores ó atraso en el momento en que se cierran las balijas.

En cuanto á tarifa, mucho habria que decir, porque, en general, los precios son excesivos, y la esperiencia ha demostrado en todas partes que la reduccion de las tarifas de portes de cartas, lejos de perjudicar á las administraciones, han aumentado sus rentas.

Por otra parte nos parece un desatino manifiesto, que las cartas que llegan *por buques de vela* paguen muchisimo mas (diez reales la onza) que las que traen los vapores; esto no es ni prudente ni equitativo, porque no trayendo los buques de vela sino duplicados de cartas ya recibidas anteriormente por los paquetes, esa correspondencia poco interés tiene, y su precio excecivo hace que muchos la dejan en el correo ó se arreglan de cierto modo para burlar la administracion, dando órdenes para que los capitanes les entreguen en mano propia.

Lo equitativo seria reducir el porte de esa correspondencia al que paga la de los mismos paquetes.

El franqueo para el estrangero, y especialmente para la República Argentina y el Brasil es enorme tambien—¡12 centésimos por carta sencilla! El doble de lo que pagan las cartas para el interior, sin ocasionar mas ni tanto trabajo á la administracion. Es un recargo injusto y mal entendido, porque si se disminuyese de la mitad, aumentaria considerablemente el número de correspondencias, habiendo á la vez menos fraude, y todo el mundo ganaria con esa medida—el fisco y el público. Es tan atendible esta observacion, que en Buenos Aires mismo, el porte de cartas para esta banda no cuesta la ¼ parte del precio exigido aqui. La *reciprocidad* obligaria á esta República á hacer la reforma que desde ya indicamos.

En general la tarifa es muy elevada, pero no queremos por el momento lanzarnos en mayores consideraciones y nos limitamos á lo dicho.

Sin embargo, no concluiremos este articulo sin indicar una medida financiera que, en nuestra opinion, podria tomar el gobierno Provisorio, y esa medida consistiria en autorizar el curso, como cambio menudo, de los sellos postales, declarando que las cajas del Estado los recibirán por su valor escrito, y que la administracion de correos los venderá y los reembolsará á la vista con tal que no se pida dicho reembolso sino por valor de un peso mn, por lo menos.

Esto tiene lugar en todas partes, procura mayor cantidad de cambio menudo que siempre hace falta y no deja de producir una buena renta al Estado.

No hablamos de curso *forzoso*, sino voluntario pues bastará que todas las cajas públicas reciban los sellos postales como moneda para que circulen pronto en toda la ciudad.

Si esas observaciones llegasen á merecer llamar la atencion del gobierno, no dudamos que pronto el comercio sentiriá los buenos efectos de las medidas que ellas deben sugerirle, por que la ilustracion de sus miembros es una garantia de lo que podemos esperar de ellos en semejante circunstancia. A.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION.

Don Pedro II, Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil etc., envia mucha salud á su grande y buen amigo el general D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á quien mucho estima y aprecia.

Con la mayor satisfaccion recibí la carta de 24 de Febrero último, por la cual me comunicais la grata noticia de haber cesado la guerra civil que dilaceraba á ese pais, y la instalacion del gobierno Provisorio de que sois gefe, y que debe regir á la República, hasta que de conformidad con la ley fundamental del Estado sea elejido el presidente Constitucional. Agradeciendoos esta tan grata comunicacion, y mas todavia las espresiones amigables que manifestais en dicha carta sobre la parte que atribuis al Imperio en la realizacion de tan importantes acontecimientos, de los cuales resultan el restablecimiento de las buenas Relaciones entre el Brasil y el Estado Oriental, apresúrome á congratularme con vos, por la paz de la República, haciendo sinceros votos para que sea perfecta la union del Pueblo Oriental, y constante su prosperidad. Ilustre general D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la República. Nuestro Señor os haya en su santa Guarda. Escrita en el Palacio de Rio Janeiro en 7 de Marzo de 1865.

EMPERADOR.
JUAN PEDRO DIOS VIEIRA.

Ministerio de Guerra.

Montevideo Marzo 15 de 1865.

Habiendo quedado enteramente pacificada la República, con el completo sometimiento á la Autoridad de los grupos que se hallaban en armas en la campaña, y no siendo necesario conservar fuerzas militares en servicio activo, pues que las Gefaturas de policia serán responsables de la conservacion del orden; el gobierno dispone que ordene V. S. el desarme completo de las que existan en los departamentos, licenciándolas para que regresen á sus casas.

Dios guarde á V. S. muchos años.
L. BATLLE.

Sr. Comandante General de Campaña, General D. Francisco Caraballo.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 16 de 1865.

Siendo urgente proveer la Fiscalia de Gobierno y Hacienda que se halla vacante por renuncia del Dr. D. José E. Ellauri, el Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase interinamente Fiscal de Gobierno y Hacienda al Dr. D. Placido Ellauri.

Art. 2º. comuníquese, publíquese y dese al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Marzo 16 de 1865.

El gobierno provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º. Nómbrase médico de policia del Departamento del Cerro Largo al Médico Cirujano D. Juan Maria Pugibet.

2º. Comuníquese publíquese y dese al registro competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Marzo 16 de 1865.

Pacificada completamente la República, el pais entra de lleno á la vida normal; y el Gobierno Provisorio consecuente con los principios de órden y moralidad que han servido de norma al Ejército Libertador, soportando con la mayor resignacion las fatigas de la campaña y las privaciones inheren-

---

FOLLETIN 2

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—No hay Dios, dijo el réprobo revolviéndose sobre la yerba; Mahhomed-ben-A'bd-Allah (1) era un impostor, el Koran la obra de un loco. El hombre está solo sobre la tierra abandonado á su destino, como un camello sin guia, y mas allá del último crepúsculo no hay mas que sombra. Eblis, Eblis, ¡dame la doncella de las trenzas negras y te adoraré! ¡dame su amor y te levantaré un mirab (2), y te sacrificaré cien camellos!

VI.

En aquel momento Aben-Zohayr cayó aletargado sobre la yerba y vió en lo recóndito de su espíritu un sueño sombrío: un mancebo hermoso, como es hermoso un alcázar que ha herido un rayo y á quien la tormenta y el aguacero han manchado y corroido, se le presentó llevando á Fayzuly mas hermosa que nunca, con la túnica desplegada, los lábios entreabiertos por el deseo y los ojos radiantes y húmedos de amor. El corazon de Aben-Zohayr parecia iba á romperse, la sangre refluyó á su cabeza, y sus fáuces secas y ardientes arrojaron un gemido.

—¿Qué quieres? le dijo el espíritu condenado.

—Novecientos años de vida, los secretos de la astrologia y Fayzuly.

(1) Mahoma.
(2) Adoratorio.

—¿Y me darás tu alma?

—Si, gritó el desdichado Aben-Zohayr.

—Pues bien, despierta y bebe agua de la laguna y tendrás lo que me has pedido.

VII.

Mientras Aben-Zohayr dormia, un genio horroroso se habia levantado sobre las aguas del lago; tenia la cabeza de basilisco, alas de murciélago, cuerpo de leon y cola de serpiente; llevaba en la mano un cráneo de cocodrilo en forma de copa, lleno de un licor negro y flameante. El cielo se nubló, mugió el simoun, callaron las aves aterradas, y solo se escuchó el canto de una rana, el grito de un buho y el zumbido del ramaje de las higueras y de la palmera. El genio vertió tres veces en la laguna parte del licor que contenia el cráneo hasta acabarlo, y dijo con una voz hueca y horrible, como el sonido de una loza al caer sobre una tumba:

—Perezca todo lo que existe en este valle; pero vive, tú, fuente, y tú, laguna, y tú, rana, y tú, buho é higueras y palmera; pero estériles, como las lágrimas del impío. Vivid para cantar á Allah, el Santo, el Grande, el Justo.

Cuando Aben-Zohayr despertó, el genio del esterminio habia desaparecido, y la luna brillaba á través de un ambiente despejado, pero triste, sin brisas, ni perfumes; los árboles se mecian sordamente sin que el mas lijero céfiro los impulsase, y se oia el murmurar de la fuente, el canto de la rana y el grito del buho; Aben-Zohayr estaba pálido como un cadáver y sus ojos se habian hundido de una manera horrible: su frente se abrasaba y su garganta seca hacia producir un sonido ronco á su aliento; sintió sed y se arrojó á beber á la laguna. Entonces sintió que su corazon se ensanchaba, que una luz inmensa iluminaba su espíritu, que sus miembros se endurecian y crecia todo su sér; misterios impenetrables se habrian ante su inteligencia y todo aquel aumento de vida pesaba sobre él mas que pesa la tierra de la fosa sobre el cadáver del justo. Su vista abarcó la inmensidad; vió sus hermanos los árabes del Hedjaz muertos sobre el campo de sangre devorados por las hienas y los buitres, y en su aduar delante de su tienda su cadáver cubierto con su arnés de guerra, y al lado su lanza y su espada. Aben-Zohayr no se estremeció; quiso hacer la prueba de su poder, y se acercó á su caballo que aun permanecia yerto junto á la laguna.

—Levántate Rhadjih, le dijo.

El valiente corcel se levantó, dió un relincho de alegría al conocer á su amo, pero en el mismo momento lanzó otro relincho de espanto y de dolor, y quedó inmovil cual si se hubiera convertido en una roca. Aben-Zohayr cojió agua de la laguna en el hueco de la mano y la aplicó á las narices del bruto; el sortilejio produjo un efecto terrible: Rhadjih se encabritó y quiso resistir á su ginete; pero Aben-Zohayr saltó sobre él y le sujetó.

Reinaba un silencio profundo: el impío evocó á Fayzuly, y una sombra blanquísima apareció en los aires y se posó inmóvil y aterrada junto al caballero maldito; era Fayzuly; llevaba en vez de túnica un sudario y sobre sus negros cabellos una corona de siemprevivas, nacidas en el jardin de Hiram y regadas por genios con el agua del pozo Zemzem; Aben-Zohayr quiso apoderarse de ella pero Fayzuly huyó con la velocidad de una flecha, seguida siempre á corta distancia por Rhadjih que volaba dejando tras de sus cascos un rastro de fuego. Fayzuly, el caballero y el corcel, desaparecieron perdiéndose entre la niebla de la mañana en las revueltas de las montañas del Hedjaz.

He ahi porque en el valle maldito no se oia otro ruido que el canto de la rana, el grito del buho el columpiarse de las higueras silvestres, el gemido de la palma estéril y del arroyo solitario. He ahi porque no venian á beber las aguas de la laguna la errante gacela y el sediento leon.

VIII

Vinieron años tras años, y pasaron ochocientos ochenta y siete sobre el lugar maldito, sin que hombre, fiera ó pájaro, cruzase su suelo ó cruzase por su aire.

Habian llegado los últimos dias de la luna de Safer del año novecientos y uno de la Egira (1): era la hora de adohar y el sol brillaba abrasador suspendido en la mitad de su carrera; la rana cantaba ronca y desapacible y de la laguna casi seca se elevaba un denso vapor, cuando un peregrino cansado y sediento llegó al valle maldito del Hedjaz.

Era Abu-Kalek, anciano guerrero de la raza de los Almorabides que se dirigia en peregrinacion á la Meca, cumpliendo la última voluntad del rey de Granada Mahhamed-Aben-A'bd-Allah-al-Zaquir-al-Zoghoibi (2) (Boabdil) muerto en los campos de Bakuba, defendiendo contra los rebeldes jerifes al Emir Muley Ahmet ben-Merini. E anciano Abu-Kalek habia emprendido su viaje desde el Moghreb, y al fin habia puesto su cansada planta en las vertientes de las montañas que rodean á la Santa ciudad del Profeta (3).

Pero estaba escrito que el Almorabhid no llegaria al mirab de la gran mezquita; sus dias estaban contados y su sepultura abierta en el valle maldito de Hedjaz; las huries le esperaban, y el alma del justo era tan pura como el blanco color de su venerable barba.

¡Qué grande y poderoso es Allah! En el mismo sitio donde apagó su sed el réprobo Aben-Zohayr, apagó la suya Abu-Kalek: un impío habia traido la maldicion de Dios sobre el valle, y un justo habia sido concebido para purificarlo. Cuando el Almorabhid bebió, sintió como el árabe que su vista se dilataba y su corazon ardia; su sangre débil y helada, corrió por sus venas como fuego ardiente, y volvió á su juventud y su fuerza; su encorvada espalda se irguió, sus ojos centellearon, en su boca apareció una profunda expresion de dolor.

—¡Oh Señor! exclamó el viejo prosternándose contra la tierra, ¿por qué me vuelves mi juventud y dilatas mi vida? ¿He dejado un solo dia de elevar á tí mi espíritu, ó mis lábios han mentido ó mi espada ha derramado sangre del débil ó del inocente? ¡Oh señor Allah! ¿qué quieres de tu siervo Abu-Kalek?

Pero nada contestó á la plegaria del almorabid: la rana siguió cantando y el sol tendiendo sus rayos inflamados sobre la tierra. Abu-Kalek quiso continuar su camino, pero fué en vano; por donde quiera que se dirigia encontraba una roca tajada, un abismo ó un torrente; las huellas se borraban tras de sus piés.

—¡Oh desdichado rey, esclamó el creyente, los espíritus invisibles me cierran el camino: yo moriré aquí como tú moriste en Bakuba! ¡Hágase la voluntad de Allah.

Abu-Kalek sintió hambre, pidió dátiles á la palmera, fruto á las higueras, peces á la laguna; pero la palmera y las higueras y la laguna eran estériles; en aquel momento una golondrina se cernió sobre el valle; Abu-Kalek, tomó un saeta de su aljaba y tendió el arco que le servia de apoyo en su marcha; la saeta hendió silbando los aires y cayó trayendo consigo á la avecilla, que se agitó en sus últimas convulsiones entre las manos del morabhita.

Sobre el pecho azul de la golondrina pendia una pequeña llave formada de una esmeralda, sujeta al cuello del pájaro por un collar de rubís; el creyente tomó la llave y la golondrina espiró diciendo en un débil jemido:

—¡Busca!

Abu-Kalek miró la llave y vió sobre ella escrito en pequeñísimos caractéres cúficos el mote: *«La galib ille Allah!»* (¡Solo Dios es vencedor!)

—¡Busca! murmuró el viento agitándose entre los árboles.

Abu-Kalek se dirigió al pié de la seca palmera.

—¡Busca! murmuró roncamente la rana en la laguna.

El morabhita llegó hasta su orilla.

—¡Busca! graznó el buho desde el fondo de la grúta.

Abu-Kalek se precipitó á través de las zarzas que cubrian la profunda grieta y buscó: el buho entre tanto batia las pardas alas graznando siempre:

—¡Busca! ¡busca! ¡busca!

En la parte mas profunda y oscura de la gruta, en un lóbrego agujero, anidaba el buho, que huyó lanzándose al valle al acercarse á su nido el morabhita Abu-Kalek.

IX.

Era la hora de alajá: la noche levantaba su oscura faz al Occidente; en el opuesto confin el sol se hundia tras azúles montañas, entre celajes de fuego: el lucero de la tarde le seguia saludando con trémulos resplandores á la blanca lumbrera de la noche, y se iban extinguiendo lentamente los innumerables rumores que acompañan al dia.

El creyente oró y su espíritu subió hasta el Señor: un clarísimo resplandor iluminó la gruta, y perfumes suavísimos inundaron el ambiente; aquel resplandor emanaba del agujero habitado por el buho, y en el fondo de él se veia una placa de oro, en la cual al rededor de una cerradura se leia en caractéres azúles: *«¡Allah Akbar!»* (¡Dios es grande!)

Abu-Kalek introdujo la llave de esmeralda en la cerradura de oro; la roca se rasgó dejando descubierta la entrada de una escalera de pórfido, con paredes de cristal y techumbres de ágata en forma de estaláctitas.

Un genio horrible defendia la entrada; tenia cabeza de basilisco, alas de murciélago, cuerpo de leon y cola de serpiente; el genio exterminador puesto por Allah á las puertas del Edem: era la última prueba del morabhita Abu-Kalek.

Rayos lanzaban sus ojos; sus alas batian las paredes produciendo un chasquido aterrador; su cola azotaba el pórfido y sus garras se tendian ensangrentadas y amenazantes hácia Abu-Kalek que se precipitó sobre el génio gritando «Allah Akbar.»

El genio desapareció rodando hasta el abismo y el morabhita se encontró en un alcazar como no lo han visto ojos humanos: Las puertas eran de diamante, el pavimento de rubíes, las paredes de perlas y los techos de sándalo; por los arcos afiligranados se despeñaban cascadas de aguas olorosas que iban á regar rosas siempre purpúreas y tulipanes inmarchitos; sobre todo esto un cielo azul como el záfiro, resplandecia con la luz de los ojos de Dios.

(1) El órden de los meses que los árabes llaman lunas, es el siguiente: Moharram, Safer, Rabie primera, Rabie segunda, Giumada primera, Giumada segunda, Xaban, Ramazan, Xawal, Dilcada y Dilhagia. Es de advertir que su año empieza donde media el nuestro.
(2) Mohamed hijo del servidor de Dios, el pequeño y el desdichado.
(3) Medinah Jastreb.

tesá ella, quiere las mas amplias garantías para los ciudadanos y habitantes del Estado, en sus vidas, propiedades y derechos.

Apoyado el gobierno en la victoria y en la fuerza incontrastable de la opinion pública, tiene el firme propósito de hacer una realidad esas garantías en toda la República.

Para ello necesita ser segundado por la accion oficial de sus delegados en la campaña, y confia en el celo de V. S. para que sean efectivos los deseos del gobierno castigando severamente á los que infringieran aquellas regalías del ciudadano y habitante acordadas por nuestras leyes.

De ninguna manera consentirá V. S. fuerzas armadas en su Departamento, salvo aquellas que acreditaren en forma llevar alguna comision de autoridad competente.

Cuidará V. S. tambien prolijamente, que las tropas de ganados que se extraigan por particulares lleven todos los requisitos establecidos para tales casos, á fin de prevenir los fraudes que pudieren cometerse y garantir la propiedad, así como los derechos fiscales.

Debiendo las policías ser cubiertas de sus haberes mensualmente, la carne que para mantencion de ella tomare V. S. la abonará á los interesados descontando el importe del presupuesto respectivo.

El Gobierno recomienda á V. S. finalmente, que con toda la frecuencia que las atenciones al servicio se lo permita recorra V. S. las Secciones de su dependencia; para estudiar las necesidades del Departamento, cortar los abusos y hacer que se armonizen la libertad con el órden, base primordial para el adelanto y progreso de los pueblos; dando V. S. cuenta mensualmente á este Ministerio.

Sr. Gefe Político del Departamento de.......

FLORES.
Francisco A. Vidal.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo marzo 16 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República ha acordado y decreta:

Art. 1°. Declárase vacante la Escribanía de Aduana.

2°. Repónese en el referido puesto al Escribano D. Martin Gimeno con el sueldo, atribuciones y deberes que demanda la ley.

3°. Comuníquese.

FLORES.
Juan R. Gomez.

Colecturía General del Estado.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta labrada hoy con motivo de la inutilizacion por el fuego de nueve mil cuatrocientos títulos, de la deuda interna representando un valor de cuatro millones setecientos mil pesos todo lo que ha sido verificado de conformidad al superior decreto fecha 13 del corriente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Marzo 16 de 1865.
Tomas Villalba.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 16 de 1865.

Publíquese y devuélvase.

Gomez.

En la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo Capital de la República Oriental del Uruguay á los diez y seis dias del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco: reunidos en la Contaduría General del Estado el Señor Contador D. Tomas Villalba, el Fiscal *ad hoc* Dr. D. Plácido Ellauri, el Tesorero General D. Pedro Carve y el infrascripto Escribano de Gobierno y Hacienda, siendo la una de la tarde se procedió á la rectificacion de la numeracion y quema de los billetes ó títulos de la deuda interna convertidos en Lóndres bajo la denominacion de *Empréstito Montevideano Europeo* de cuyo exámen resultó ser treinta y dos títulos números quinientos sesenta y nueve á seis sientos: Doscientos cincuenta y cuatro dichos, números seiscientos uno á ochocientos cincuenta y cuatro: Cuatro dichos, números nuevecientos treinta y uno á nuevecientos treinta y cuatro: Treinta y seis dichos, números mil trecientos sesenta y cinco á mil cuatrocientos: Cuatrocientos cuarenta y siete dichos, números mil cuatrocientos uno á mil ochocientos cuarenta y siete: Quince dichos, números dos mil trescientos cincuenta y siete á dos mil trescientos setenta y uno: diez y siete dichos, números dos mil quinientos setenta y cinco á dos mil quinientos noventa y uno: Cincuenta y siete dichos, números dos mil quinientos noventa y dos á dos mil seiscientos cuarenta y ocho: Ocho mil quinientos treinta y ocho dichos, números dos mil ochocientos dos á once mil trescientos treinta y nueve: formando un total de *nueve mil cuatrocientos títulos* que inmediatamente fueron lanzados á las llamas en el patio de la casa de Gobierno: representando un total de cuatro millones setecientos mil pesos.

Y á los efectos de derecho se labró la presente acta que firmaron los Sres. nombrados por ante mí de que doy fé.

Tomas Villalba—Pedro Carve—Placido Ellauri.
Juan José F. Aguiar.
Escribano de Gobierno y Hacienda.

Estado Mayor General.

Debiendo pasarse la revista de Comisario el dia 25 del corriente, todos los Sres. Gefes y Oficiales del ejército de línea de la República, que aun no se han presentado á este E. M. G. á justificar sus clases y existencia; lo verificarán HASTA EL 22 DEL PRESENTE IMPRORROGABLE.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.
Velazco.

Estado de la Colecturía General correspondiente á Febrero de 1865.

DEBE.

Saldo del mes de Enero .... $ 88,071 49
Liquidaciones entradas en el mes de Febrero 28,081 56
Cantidad recibida del Recaudador de Tabladas 85 40
Idem idem impuesto del Timbre Nacional 122 16
Idem idem de la Escribanía de Registros 207 60
$ 116,568 21

HABER.

Entregado á la Tesorería General .... $ 7,367 44
Idem para los créditos Británicos 3,980 60
Idem para el alumbrado á gas 80 64
Pagado á varios por órden superior cuentas de artículos comprados 18,397 10
Idem al presupuesto de Colecturía por Diciembre 8,217 33
Idem idem del Resguardo idem 5,033 53
Vales del empréstito sobre impresion que se remitieron chancelados á Contaduría General 7,412
Descuento de liquidaciones 1,081 50
Entregado al Sr. Ex-Colector General D. Manuel Aguiar por órden superior .... 7,392 16 — 58,964 30

Saldo que pasa á Marzo .... $ 57,603 91

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Fundada en Febrero de 1865.

DEBE.

Saldo del mes de Enero .... $ 17,963 78
Liquidaciones entradas en el mes de Febrero 17,512 15
$ 35,475 93

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. según recibos .... $ 23,444 78

Saldo que pasa á Marzo .... $ 12,031 15

Estado de la Colecturía General referente á los fondos destinados á la Deuda Interna en el mes de Febrero de 1865.

DEBE.

Saldo del mes de Enero .... $ 24,216 67
Liquidaciones entradas en el mes de Febrero 16,485 34
$ 40,702 01

HABER.

Entregado al Banco Mauá y Ca. según recibos .... $ 21,930 42

Saldo que pasa á Marzo .... $ 18,771 59

Montevideo, Marzo 14 de 1865.
José M. de Roo.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal.

París, 6 Febrero de 1865.

La llegada de un *aviso* francés en el puerto de Civita-Vechia, donde debe permanecer en estacion, ha hecho bastante sensacion en el mundo político. Segun los informes que tenemos, esa medida se relacionaria con la evacuacion mas ó menos próxima de la ciudad de Roma. Otros pretenden que se trata de vigilar una intriga inglesa que tendria por objeto el decidir al Papa á aceptar la hospitalidad británica en Malta. Esta version fué desmentida por el diario *La France.* Lo que es mas probable es que algo se trama entre las córtes de Madrid y de Roma, y que las idas y venidas de ciertos agentes secretos han llamado la atencion del gobierno francés.

No hay duda que si el Papa quiere abandonar algun dia la ciudad eterna, él se dirigirá mas bien á España que á Malta, es lo que la camarilla del Escorial y del partido neo-católico en España está soñando y preparando desde algun tiempo á esta parte con los *hábiles* del Vaticano. Llegado el caso, es seguro que tendria lugar en Madrid uno de esos pequeños golpes de Estado, acostumbrados entre los bastidores de la corte, para echar abajo el gabinete Narvaez y sustituirlo con un ministerio favorable á la camarilla ultra-católica.—¡Pobre España! no le faltaria mas que eso para enterrarla en el obscurantismo mas completo—O ese suceso precipitaria talvez mas al partido liberal en el camino de la revolucion, sin la cual España no saldrá del hondo abismo donde quieren conservarla los neo ó ultra-católicos.

En cuanto á las cuestiones religiosas excitadas en Francia por la encíclica y la resistencia del clero ultramontano á las órdenes del Gobierno, es muy significativa la actitud de la poblacion, que, en todas partes, se muestra absolutamente indiferente al ruido que hacen los obispos y sus cófrades, lo que prueba su poca aficion á seguirlos en la pretendida cruzada que tratan en vano de levantar.

El cardenal de Bonnechose, arzobispo de Rouen, ha salido de apuros en la cuestion difícil de la encíclica como un verdadero *Gascon.* Es sabido que ese personage está bien visto por el Emperador y en el mundo oficial, por creerse que este es el cardenal que Napoleon III ... didato á la Santa Sede, dado el caso en que se abriese un conclave durante la ocupacion francesa.

Mr. de Bonnechose ha tratado, pues, de no descontentar al gobierno quedándose bien con el Papa; para eso mandó comprar cierta cantidad de ejemplares de la encíclica *quanta cura* y los ha remitido á los curas de su diócesis acompañándolos con una carta de una extrema moderacion, y recomendándoles de no precipitarse de examinar y pesar bien el *sillabus* para contestar acertadamente á aquellos que los cuestionasen sobre ese grave asunto, diciendoles: « para iluminar los espíritus, necesitais tiempo, discernimiento, tacto y prudencia.» Los pobres curas harán, pues, lo que puedan.

En medio de los hechos curiosos que la publicacion del famoso *Syllabus* ha producido, es preciso notar aquel de uno de nuestros obispos de Francia, que, en su circular al clero de su diócesis, para decirle que aceptaba la encíclica con las interpretaciones del obispo de Orleans, dejó escapar, relativamente á la libertad, al progreso, á la civilizacion, una proposicion absolutamente idéntica á una de las que condena el mismo *Syllabus.* Si no pecó el buen obispo por intencion, ni por pensamiento, pecó por accion y de palabra, lo que no lo libra de los rayos del vaticano. Pobre religion ¡á cuantas vicisitudes la esponen las arguciás y los sofismas!

Las últimas noticias de Roma afirman que la irritacion del Papa contra los franceses aumenta cada dia, y á tal punto que uno de sus camareros, Mr. de Ville, de orígen francés, habiendo perdido un pleito contra la Aduana de Roma por haber introducido en sus baules, sin pagar los derechos correspondientes, algunos cuadros, cuando la embajada francesa quiso intervenir con una nota á favor de aquel Señor, en su calidad de francés, el Papa escribió de su propia mano, en márgen de la misma Nota estas propias palabras: «Ocho dias para salir de Roma *al Francés* Mr. de Ville». Este hecho es bastante elocuente y no necesita comentarios.

Segun las voces que hoy dia circulan sobre la sesion del consejo privado de ayer, el príncipe Napoleon inauguró sus funciones de vice-presidente dando muestra una vez mas del talento notable que lo distingue como orador. El primo del emperador trató la cuestion de la enseñanza gratuita, y en esa circunstancia demostró ideas tan radicales como el mismo Sr. Duruy, ministro de instruccion pública, adoptando el principio de la enseñanza *obligatoria*, como en algunos estados de Alemania. Sin embargo parece que ese proyecto no recibirá la aprobacion del consejo, y que solo se limitará por ahora á aumentar el número de las instituciones primarias, estendiendo el beneficio de la educacion á todos los hijos, de padres pobres, sin excepcion ni límites.

Se ha visto que el primo del Emperador toma cantidad de notas sobre todo lo que es relativo á las cuestiones religiosas, lo que acredita la voz de que el príncipe hablará de la encíclica en el senado.

Todas las dificultades sobrevenidas entre el príncipe y Mr. Boudet, ministro del interior, están arregladas. Ya no es un misterio lo resentido que habia quedado esa alteza con motivo del *comunicado* estampado por el ministro en el diario *L'Union*, desmintiendo el hecho de una recepcion en el Palacio Real en la noche del aniversario de 21 de Enero. Luego tuvo lugar, entre ambos personages una entrevista en que fueron dadas esplicaciones sastisfactorias, y todo quedó arreglado.

Las diferencias producidas entre MMrs. Rouher y Drouyn de L'huys, con motivo de las cuestiones políticas que deban tratarse en el seno de las cámaras, parecen arregladas tambien; á lo menos es evidente que no existe entre ambos ministros antagonismo personal alguno, y que los pequeños puntos de apreciacion que todavia pueden separarlos desaparecerán ante el arbitrage natural del mismo Emperador.

El consejo de Estado debe reunirse mañana para oir el informe de Mr. Langlais sobre la apelacion como abuso, reclamada contra los dos prelados que se encuentran en contradiccion con las prescripciones del concordato, por la promulgacion de la encíclica. Ya las conclusiones de ese informe están adoptadas en las diferentes secciones del consejo.

El Consejo de Estado debe tomar acuerdo tambien el mismo dia sobre el proyecto de ley suprimiendo la necesidad de su autorizacion para la formacion de las sociedades anónimas, con escepcion de las que esten creadas en vista de los grandes trabajos de utilidad pública, y que, en ese caso, hacen necesaria la participacion del gobierno.

La salida repentina del rey Victor Manuel para Florencia ha producido en Turin gran impresion. La opinion pública atribuye esa resolucion del rey á las escenas escandalosas que han tenido lugar con motivo del último baile de la corte. Segun se dice, el rey se propone pasar los dias de carnaval en Milan, donde le acompañará el cuerpo diplomático.

El ministerio ha esperimentado una pequeña derrota ante el Parlamento en la discusion de la asimilacion administrativa. El Sr. Mellana pidió el voto nominal sobre una proposicion modificando la ley provincial, y la Cámara, apesar de la oposicion del Ministerio, adoptó la enmienda del Sr. Mellana.

Se sabe que los Toscanos reclaman hace tiempo ya, contra la introduccion de la pena de muerte, abolida por las leyes del Ducado de ..., y que, en virtud de la ley de asimilacion venia á serles aplicado. Esas protestas encontraron eco en toda la Península y numerosos *meetings* populares votaron resoluciones idénticas, pidiendo la supresion de la pena capital en el código italiano. La Comision de la Cámara de Diputados, en su informe sobre la unificacion, acaba de proponer tambien la abolicion de la pena de muerte. La fraccion del ministerio se ha mostrado hostil á esta reforma, resta saber ahora, si, en presencia de ese movimiento unanime, el ministerio persistirá en su resolucion, ó si la Cámara tendrá que manifestarle otra vez su decision con un voto contradictorio.

Las cartas particulares de Turin indican que los desórdenes á que nos hemos referido antes tienen mas alcance de lo que dejan suponer los despachos oficiales. Es preciso confesar entretanto que los enemigos de la unidad de Italia se han mostrado poco hábiles, si pretenden hacer considerar el hecho de esas demostraciones como comprometiendo el porvenir de la nacion, pues, en efecto, cuanto mas desaparezca el Piamonte mas se hará la verdadera Italia, una é indivisible; apesar de todo, es triste que la ciudad entera de Turin no haya contribuido con mas abnegacion á un resultado que debia producirse por la misma fuerza de las cosas.

En fin, parece que el viage de Victor Manuel á Florencia tiene por objeto de asegurarse por sí mismo del estado en que se encuentran los trabajos de instalacion hechos en vista de la próxima traslacion de la capital, y para ver si no seria posible proceder á esa instalacion antes del 1°. de mayo.

La idea de la usurpacion de los Ducados por la monarquía prusiana, va ganando terreno en la opinion pública. Muchas peticiones pidiendo la anexion pura y simple se estan firmando. En cuanto al Lauenburgo parece cierto que volverá á quedar reunido á la corona, como indemnizacion de los gastos hechos por la Prusia en la guerra. Entretanto, las pretensiones prusianas acaban de encontrar una competencia inesperada á la vez que poco temible para un Gobierno que solo respeta el derecho del mas fuerte: el Duque de Anált acaba de probar á la Dieta Germánica, en una larga memoria dividida en seis capítulos, que la casa reinante de aquel pequeño Ducado es la heredera legítima del Ducado de Lauenburgo.

Las últimas noticias de Atenas anuncian la salida del tio del rey, el príncipe de Glucksburgo, cuya intervencion personal en los asuntos interiores de la Grecia fué desaprobada por el mismo rey. ... no ha sido aceptada todavia.

Los pasos dados ultimamente, tanto en Washington como en Richmond, para procurar cierta inteligencia pacífica entre los beligerantes, no han surtido efecto alguno. Una carta dirigida por el presidente Dawis á unos Senadores de la Georgia que habian solicitado su opinion sobre las negociaciones que podrian abrirse con el Norte por los diversos Estados del Sud, explica perfectamente su mal exito.

En esa carta Mr. Dawis declara que la Confederacion no puede tratar con el Norte sin abandonar los principios por la defensa de los cuales los Sudistas tomaron las armas, y que la proposicion de una accion individual de parte de ellos seria tan impracticable como imprudente porque no serviria sino á acreditar la opinion de vistas divergentes existentes entre la poblacion del Sud. Hasta ahora no conocemos el efecto producido por esa carta del primer Magistrado de la Confederacion, pero nos parece que ha de contribuir á disipar las ideas que tiene por objeto de combatir y ha de dar una nueva impulsion á las operaciones de la guerra.

Esa perspectiva destruye otros rumores que dias pasados se habian esparcido, diciendo, en prevision de la paz, que el Norte y el Sud reconciliados, en lugar de recriminarse uno contra otro, dirigirian sus rencores contra Inglaterra y Francia, y tratarian de recuperar los daños que han sufrido, uno á costas del Canadá (inglés) y otro cayendo sobre el nuevo imperio mejicano.

Que existen en ambas partes de los Estados Unidos tendencias hostiles á las dos grandes potencias de Europa, esto no hay que dudarlo, pero no son otra cosa sino tendencias, y la carta de Mr. Dawis prueba que no ha dado la hora en que esas disposiciones puedan volverse amenazantes. La cuestion que divide los Estados Unidos es muy honda, no se ha de arreglar con simples concesiones; como todos los grandes imperios llegados á cierto punto de prosperidad y desarrollo, tienen que llegar á una separacion, y cuando eso suceda, cada uno tendrá bastante que hacer para curar sus heridas, sin poder ocuparse tan pronto con la realizacion de ciertas vistas ambiciosas que las mismas ideas que hoy los dividen harian cada vez mas difíciles.

En vez de absorver mas territorios, ambos Estados tendrán bastante que hacer para conservar los que tienen y reorganizarlos.

El peligro, pues, no es inminente.

r.

INTERIOR

Nuestra carne en Europa.

En el *Brasil and River Plate mail* hallamos lo siguiente sobre las carnes del Rio de la Plata:

«La excelencia de la carne de Sud America como un artículo de alimento para el pueblo, vuelve á discutirse por la prensa en general, y nos alegramos de ver que la cuestion ha encontrado apologistas calorosos entre nuestros periodistas. Hay todo motivo para creer que la preocupacion mal fundada que hasta ahora ha obstado al consumo de esta carne excelente y nutritiva, entre nuestras clases obreras ha desaparecido casi del todo, y si se observa solamente la precaucion necesaria en el preparar la carne, el Rio de la Plata recojerá dentro de poco los frutos de una nueva industria de la mas alta importancia para el desarrollo de sus vastos recursos naturales.

«Un estracto hecho de la carne empieza á tener un consumo general, y se vende ya en cantidades considerables en las boticas en Alemania. Una pequeña cantidad de este estracto en una copa de vino produce un efecto maravilloso y sus propiedades nutritivas y fortalecientes han sido atestiguadas publicamente por el baron Liebig que tan vivamente se ha interesado por la introduccion de este estracto en Alemania. En una carta de este célebre químico, nos informa que una libra del estracto hará una sopa para 228 soldados, igual en calidad á la que hacen en los mejores hoteles, y mucho mas provechosa.

Banquete.

Con motivo del aniversario del natalicio de S. M. la Emperatriz del Brasil, el Sr. Consejero Paranhos ofreció al cuerpo Diplomático y sus amigos un lujoso banquete, en el que reinó la alegría y la mas esquisita cordialidad.

De los numerosos significativos brindis que allí se pronunciaron solo estos hemos podido conseguir:

Mr. Maillefer, dijo—

Señores:

Permitidme proponer un brindis para mi ilustre vecino el Sr. Consejero Paranhos. Algunos entre nosotros gozando de la ventaja de conocerle desde mucho tiempo ha tenido mas de una vez, la ocasion de hacer justicia á las disposiciones liberales equitativas y conciliadoras que ... sus talentos le han ayudado á allanar situaciones difíciles.

Recientemente aun, gracias á esas cualidades características mis honorables cólegas del cuerpo diplomático y yo, hemos tenido la dicha de prestarle un concurso, que en otras condiciones no hubiera sido utilizado en el interes universal de la paz.

Quieran pues señores asociarse á los sentimientos de viva simpatía con los cuales bebo á la salud y á la dicha de nuestro huesped.

Mr. Chaigneau dijo:

Señores:

Permitidme agradecer á S. E. el Sr. Paranhos su brindis á un almirante francés é inglés y demas honorables cólegas nuestros de las estaciones navales de Italia y de España, puesto que me proporciona la ocasion de felicitarlo solemnemente y espresar mi admiracion por la manera hábil, honrosa, equitativa y justa con que ha llenado felizmente la mision que le fué confiada, volviendo la paz y la prosperidad á este país, y asegurando al Emperador, de quien es digno representante, el reconocimiento de los orientales y la legítima preponderancia del Brasil.

El Sr. Paranhos dijo:—A la nacion Oriental y á su ilustre Gefe el Sr. Gobernador Provisorio.

A los muy estimables miembros del Cuerpo Diplomático residentes en Montevideo, y á los Sres. Almirantes Chaigneau y Elliot, dignos representantes del poder militar de sus Naciones.

El Dr. D. Mateo Magariños, dijo:

Testigo presencial de los esfuerzos hechos por el Exmo. Sr. Consejero Paranhos para preparar la situacion que felizmente atravesamos, cumplo con un grato deber proponiendo que bebamos una copa para que el noble pueblo brasilero, con esa intuicion de la justicia que tienen todos los pueblos, y apreciando dignamente la laboriosidad, el patriotismo y la lealtad con que se ha dedicado en esta ocasion nuestro amigo á la revindicacion de las ofensas de su patria, le compense con el aura popular que es la mas legítima aspiracion de los buenos servidores del estado—A la salud del Exmo. Sr. Consejero Paranhos!

El señor Paranhos dijo:

Al Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, al ilustre cooperador de S. E. el señor general Flores, al distinguido señor D. Mateo Magariños.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores dijo:

A S. M. la Emperatriz del Brasil.

El señor Ministro de Gobierno dijo:

A la noble nacion Brasilera y á su augusto Emperador.

El Sr. Ministro de la Guerra dijo:—A la Armada y Ejército Imperial, y á sus dignos Gefes los Sres. Vice-almirante Vizconde de Tamandaré y General Osorio.

El Sr. General Osorio, dijo:—Al Ejército Libertador y á su ilustre Gefe, por el brillante resultado que ha obtenido: resultado que, despierta en los corazones Brasileros y Orientales, tanto mas entusiasmo, cuanto que no ha costado una sola gota de sangre á la ciudad de Montevideo.

(*La Tribuna O.*)

Desgracia.

El Capitan del Puerto de la Colonia comunica al Sr. Ministro de Guerra y Marina, que en la tarde del ... aquel puerto el súbdito portugues Manuel Pereira, que embriagado tomó una pequeña embarcacion para llegar hasta abordo, habiéndose esta dado vuelta.

Todos los esfuerzos hechos para salvar á este desgraciado fueron inútiles.

(*Idem.*)

Presentados.

El Gefe Político de la Colonia comunica con fecha 11 de Marzo que hasta aquel dia se habian presentado á aquella gefatura los individuos siguientes, que habian pertenecido á la gente de Basilio Muñoz.

Capitan Adrian Toscano—Alferez, N. Toscano, José Gimenez—Julian Gimenez—Cabo Victor Garcia—Soldados, Leon Medina, Narciso Lopez, Justiniano Roqueta y José María Roqueta.

(*Idem.*)

Rico regalo.

La señora viuda del Mayor Espinosa, uno de los mártires de Quinteros mandó ayer al General Flores una riquísima espada, de un gusto y trabajo esquisitos.

Una carta llena de ese sentimiento innato en la mujer acompañaba la espada.

El General Flores sigue siendo objeto de esas manifestaciones casi diarias.

No ha de decirse que es un ingrato con el pueblo que acaba de arrancar de mano de los quinteristas.

(*Idem.*)

Regalos.

Ayer se han hecho varios á S. E. el señor Gobernador Provisorio.

A mas de la espada, se notan los siguientes objetos: dos riquísimos albums, regalados por el señor D. Francisco Estrani, que tiene su gabinete fotográfico en la calle del 25 de Mayo núm. 140, el que encierra dos preciosas vistas, la una del Paso de Quinteros y la otra de un campamento.

El segundo obsequio, es un gato, en actitud de cazar un pájaro, disecado por el señor director del Museo Nacional, y una perdiz, tambien disecada, con un pichon que está saliendo del huevo.

El tercer regalo fué ofrecido por el señor Caldi y es un riquísimo sello con las armas nacionales y el exergo: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(*Idem.*)

D. Atanacio C. Aguirre.

El ex-Presidente de la República Oriental Atanacio C. Aguirre llegó ayer de Montevideo en el «Rio de la Plata».

Se transbordó luego al *Pacon* y en el siguió para el Rosario.

Nos dicen que de allí piensa marchar á Chile.

(*Nacional.*)

EXTERIOR

Luis Pellegrini.

Ayer era el dia fijado para la ejecucion en Buenos Ayres de un soldado italiano que levantó la mano á un oficial. Ese desgraciado ha despertado las mayores simpatías, el pueblo quería salvarle la vida y en ese noble fin se habian reunido en pocas horas cinco mil firmas para la súplica que á continuacion insertamos, precedida de algunas oportunas reflexiones de la *Nacion Argentina.*

«LUIS PELLEGRINI.

Un pensamiento generoso agita en estos momentos á la poblacion de Buenos Aires.

Tal es el de salvar la vida del reo Luis Pellegrini, condenado á la pena capital por los tribunales militares.

¿Quien es Luis Pelligrini?

¿Cuál es su delito?

¿Merece castigo?

¿Debe ese castigo ser el cadalso?

¿Hay alguien que pueda librarle de la muerte sin conculcar la moral y la ley?

He ahí las preguntas que hacen los que no quieren que una magnanimidad mal entendida pueda perjudicar los principios salvadores que la sociedad se empeña en conservar. A esas preguntas nos proponemos satisfacer sin dar únicamente la palabra á los impulsos generosos pero irreflexivos.

Luis Pellegrini, es un italiano jóven de 23 años, valiente y pundonoroso. Pertenece como cabo 2° á la lejion militar. En 1859, Pellegrini que solo contaba 17 años, se alistó como soldado *voluntario* en las legiones que conducía al ejército aliado el General Garibaldi. Asistió á las batallas de Magenta y Solferino, donde su valor y buena comportacion le valieron las condecoraciones que hoy mismo lleva sobre su pecho. Los informes de sus gefes actuales, nos hacen saber, que Luis Pellegrini no habia dado en su cuerpo motivo alguno de queja, antes del incidente que ha tenido lugar.

El delito de Pellegrini es un acto gravísimo de insubordinacion.

Habiendo faltado al respeto á un oficial, y no decidiéndose á soportar que le castigase con la espada, Pellegrini le derribó de un cabtazo.

Felizmente el oficial no ha sido herido.

Pellegrini merece pues un ejemplar castigo; su impunidad seria funesta y con ella no seria posible mantener la subordinacion y la disciplina del ejército.

¿Pero debe ese castigo ser la muerte?

¡Oh no! Dejemos á un lado las teorías sobre la pena de muerte, sin aplicacion cuando hay que sugetarse á las únicas facultades acordadas por la ley á los poderes públicos; pero miremos la cuestion aun cuando solo fuera del lado de la proporcion entre la pena y el delito.

El delito de Pellegrini es gravísimo, pero no es atroz.

El importa una violacion de la ley militar; pero no una violacion irreparable de las leyes naturales.

Pellegrini es un delincuente que debe ser severamente castigado; pero no es un malvado que deba subir al patíbulo.

Aplicarle la última pena, la pena reservada al asesinato alevé á los grandes crímenes, no es servir á la sociedad sino elevar á ella el espanto y la compasion, el odio casi á la justicia que aplica penas bárbaras y desproporcionadas.

Pellegrini condenado á cinco años de presidio, habrá satisfecho las exigencias de la sociedad, de la disciplina militar, y la opinion estará del lado de sus jueces.

Pellegrini sentado en el banquillo y atravesado por el plomo mortífero, no será á los ojos del pueblo un reo, será un mártir.

La atrocidad de la pena sublevará la opinion, por que ella verá que la justicia ha dejado de serlo, convirtiéndose en crueldad.

Esto no es censurar en manera alguna á los tribunales militares que han pronunciado la sentencia.

«Buenos Aires, Marzo de 1865.

Exmo. Señor:

Los infrascriptos, inspirádose en un sentimiento de humanidad, y á la sombra del mas noble de los privilejios que el pueblo argentino ha acordado á V. E. vienen á implorarlo en favor de un desgraciado.

Un consejo de guerra, Exmo. Señor, acaba de condenará muerte al italiano Luis Pellegrini, cabo 2° de la lejion militar.

Nosotros no queremos escusar su falta, ni censurar la ley cuyo peso hoy le abruma; pero, invocando la clemencia de V. E., venimos á implorarla ya que ella puede estenderse á ese infeliz, respondiendo á un clamor de humanidad: sin que la moral y la justicia queden ofendidas en sus exigencias primordiales.

El delito de Pellegrini, Exmo. Sr., es grave. En un momento primo, él ha faltado á la subordinacion militar y ha ofendido de hecho á su superior, pero el impulso que ha guiado á su movimiento no es el que alienta á los malvados, y las consecuencias de sus faltas no constituyen felizmente un delito irreparable, ni una violacion de las leyes naturales que es necesario mantener á todo trance para la salvacion de la sociedad. El superior atacado no ha sido víctima de la agresion y si la subordinacion militar ha sido vulnerada, no existe uno de esos hechos terribles que hacen reclamar por algunos la inexorable venganza de la sociedad.

Ademas, Exmo. Sr. el reo por cuya vida rogamos, es un hombre cuyo fatal error puede sino justificarse, esplicarse talvez por los antecedentes mismos que habrán creado en él una exagerada susceptibilidad.

Soldado de la libertad, el se ha encontrado en sus memorables combates. Alistado como voluntario, en las filas á cuya cabeza se encontraba un hombre querido para V. E. y para los pueblos de América, el ilustre general Garibaldi; Luis Pellegrini ha probado su valor y su patriotismo en las batallas de Magenta y Solferino y ostenta sobre su pecho la medalla concedida á los mas bravos en aquellas jornadas.

Por la naturaleza del delito, por los antecedentes mismos del reo, V. E verá que su piedad no es invocada para consagrar la impunidad de un gran crímen. En nombre de esos antecedentes, en nombre de la mision generosa reservada á V. E. en estas ocasiones solemnes, en nombre de aquel que en otro tiempo honró el valor de Luis Pellegrini, es que venimos á pedir á V. E., no que libre á este en castigo á que se ha hecho acreedor, pero si, que evite que ruede su cabeza sobre el patíbulo de la infamia, de donde la generosidad de los poderes públicos arrancaba no hace mucho en Buenos Aires, á los mas grandes criminales.

La Constitucion Argentina en su artículo 83, inciso 6, dá á V. E. la preciosa facultad de indultar ó conmutar las penas impuestas por delitos sugetos á la jurisdiccion nacional, dá á V. E. la facultad sublime de suspender el golpe terrible del hacha que vá á hacer rodar una cabeza.

Es esa grande atribucion la que hoy imploramos en favor de Luis Pellegrini, seguros de que V. E., cuando el pueblo le ha hecho el árbitro supremo de la vida ó la muerte de un hombre, pondrá arriba del estéril castigo de la muerte, otros medios de represion mas saludables y que responderán mejor ante Dios y ante los hombres á los elevados fines de la justicia, y á la grandeza de alma de que ha dado tantas pruebas el majistrado de la República Argentina.

Es gracia que imploramos, Exmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

EL SOLDADO PELLEGRINI.

Si hay alguna prerogativa sublime concedida al Sr. Presidente de la República, es la de perdonar á un reo á quien condenan á la última pena los Tribunales; sin que no obstante pueda decirse que existe un verdadero crímen y menos la alevosía que es la única condicion que constituye el delito y lo hace verdaderamente odioso.

Acabamos de firmar con muchos de nuestros amigos una solicitud pidiendo á S. E. la conmutacion de la pena de un soldado de la patria que ha espuesto su vida en *Pavon* por sostener las instituciones y los derechos del gran pueblo de Buenos Aires.

El señor Presidente Mitre, General de esa cruzada de la civilizacion, no puede olvidar á sus valientes soldados en la hora de la desgracia y del infortunio.

Apelamos á su patriotismo y á sus sacrificios por tan noble causa, no en nuestro pobre nombre sino, en el de todos los demócratas que han puesto su firma al pié de esa súplica, que espontáneamente ha brotado del corazon del pueblo Argentino, idólatra de los que defienden su libertad y sus derechos.

Yo tambien uno mi débil voz á la de mis hermanos en el infortunio y en la libertad, y antes de volver al seno de la patria, redimida en gran parte por el generoso concurso de la Grande Buenos Aires, hablando en nombre de la emigracion Oriental que tantos servicios le debe, sin mas tiempo que el necesario para evitar que se cumpla la sentencia, os pedimos la vida del soldado Pellegrini, por la cual han pedido tambien vuestros bizarros Guardias Nacionales de Pavon.

¡En nombre de los hermanos orientales, y argentinos, en el nombre de Garibaldi á cuya hermosa nacion pertenece ese pobre soldado, dadnos su vida! Será el timbre mas bello de vuestra carrera política y militar, y creedlo, Exmo. Señor, las bendiciones de los pueblos no solo forman una pájina de gloria para la vida del magistrado, sino que alcanzan hasta el hogar doméstico, porque la voz de los pueblos es el Eco de Dios.

¡Perdonad Señor, y os bendecirán todos como yo os bendigo desde ahora, porque siempre os he creido noble y generoso.

En nombre de la juventud oriental.

Fermin Ferreyra y Artigas.

Asesinato.

El Pueblo lamentase de estos detalles sobre el asesinato de un muchacho español que repartia diarios, cuyo cadáver fué hallado putrefacto ya detras de un armario de una oficina pública.

«En las averiguaciones que se han hecho hasta hoy, parece resultar cómplice el negro portero.

«Cierto es que fué llamada esa criatura con el objeto de comprarle billetes, de nueve á diez de la mañana, y tambien que á esa hora se perpetró el bárbaro crímen. Cuando se descubrió la víctima, observó un señor que allí se hallaba, que la soga con que estaba amarrado era nueva, y que tomando un pedazo se indagase en los almacenes todos, quien mas ó menos habria comprado esa clase de cordel; hecha esta observacion, otro señor que parece ser empleado del juzgado, dijo, que en el armario habia una soga de esa misma clase, entónces se le preguntó al negro por la llave, dicen que su turbacion fué tal, que apenas pudo decir que la habia dejado en su casa; mas registrado se la encontró y la soga habia desaparecido! estaba en los piés y manos de la criatura.

«Se halló tambien en el armario una pistola cargada, é interrogado el negro sobre ella contestó haberla comprado para las últimas elecciones.

«Mañana quizás estará todo arreglado, porque no dudamos que los tribunales deben postergar todos los asuntos, á fin de ocupar todas sus horas en el descubrimiento de un crímen cometido en la casa de Gobierno y en el Tribunal de Menores, á quien pertenece la criatura!

«Sí, que pronto se haga justicia.

«Es necesario satisfacer la vindicta pública bárbaramente ofendida por el mas atroz y escandaloso de los crímenes que se hayan cometido.»

El Iniciador.

Ese vapor construido en Buenos Ayres ha empezado su carrera al Rosario.

El *Iniciador* es de las condiciones siguientes: Mide 300 toneladas, siendo su comodidad para 140 pasajeros, los que tienen sus alojamientos en cuartos separados, cada uno de ellos para dos personas, siendo su marcha de doce millas por hora.

El *Iniciador* sale del Tigre, á donde son conducidos los pasajeros por un tren que costea por su cuenta la empresa, de manera que estos se ven libres del embarque por lanchas que es penosísimo en el puerto.

Su capitan es el inteligente marino, Sr. Folgueras, el cual, para hacer mayor la comodidad de los pasageros, hace la travesia por las islas de modo que estos no se podrán marear.

Ayer ha hecho su primer viaje el *Iniciador*, llevando á su bordo sesenta pasajeros.

Añil Argentino.

En la Provincia de Tucuman se ha hecho la primera cosecha de añil y con la mayor satisfaccion podemos anunciar que el resultado ha sido sumamente alhagüeño, pues el «Indigó Tucuman» en nada cede al celebrado de Guatemala, núm. 9.

Segun creemos se han enviado algunas muestras á Europa y es muy probable que nuestro añil figure en la esposicion universal de Lóndres.

El añil tucumano va á serpues, una de las principales industrias argentinas y quizas el primordial ramo de riqueza en nuestras Provincias.

Naufragio.

En la Ensenada de San Borombon ha naufragado la fragata inglesa *Fanny*, capitan Elliat procedente de Cardiff, con cargamento de carbon de piedra y con destino á Montevideo y Buenos Aires.

De la tripulacion solo dos individuos se han salvado, los cuales han declarado lo siguiente:

Que segun su conocimiento tardaron cuatro dias en Montevideo y al salir para Buenos Aires reusó el Capitan los servicios de un práctico.

Dos ó tres dias despues de la salida les vino á sorprender un viento pampero estando el buque en toda vela y lo cual rompió cuantos palos tenia.

El carpintero al sondar encontró como ocho piés de agua en la bodega, y en seguida ordenó el piloto primero Williams, bajasen el bote mas á mano, en el cual se embarcó toda la tripulacion compuesta de catorce personas, con direccion á tierra.

Estando en camino á fuerza de vela y remos como cuatro dias, sin divisar la tierra, se levantó una marea fuerte, y por ser muy cargado, se hundió el bote perdiéndose todos, menos los declarantes.

Estos se salvaron sosteniéndose con las manos de una tabla, y en esta posicion quedaron tres dias á la merced de la mar, antes de alcanzar la costa.

Habian salido á poca distancia de la fragata cuando la vieron irse á pique.

Noticia Marítima.

Vemos por los diarios de Chile, que el 22 de Diciembre último pasado se ha ido á pique en alta mar, el vapor *Nonty American*, de la línea de Nueva Orleans á Nueva-York.

Se salvaron 62 persona; perecieron 197.

GACETILLA

Se viene!—Cuando debiera manifestarse mas tranquila *La Reforma*, lanza el grito de alarma con motivo de la intervencion estrangera por el estilo de la de Méjico, que, segun sus responsables se dispone á venir al Plata.

En cierto modo nos sorprende sobremanera esa grata noticia, porque habiendo partido de aquí el 15 de Enero la mision Juanicó que debia arreglar ese grave negocio, no esperábamos tan pronto un resultado tan espléndido.

Justo es confesar que ha desplegado muchísima actividad, y es sensible que la *Reforma* por modestia de partido oscurezca el verdadero mérito, dando á entender que la intervencion viene espontáneamente, como quien se cuela de rondon en casa ajena, y no por las vias legales que iba autorizado á facilitarle aquel diplomático.

Sea como fuere, pase adelante la señora intervencion, que los hijos de esta República si algo bueno tienen es que de nada se asustan por que todos son veteranos ...

El Uruguay—Muy valiente se ha mostrado este pequeño vapor saliendo anteayer bajo una tormenta, que se declaró en toda su furia durante la noche.

Las excelentes condiciones marineras del *Uruguay*, la pericia de su capitan Sciurano, inducen á creer que habrá salido victorioso en su formidable lucha con el pampero; sin embargo algunos que la echan de competentes suponen que habrá arribado á la Colonia.

Cosas del púlpito—En las iglesias de Buenos Aires fué leida desde el púlpito una pastoral del Sr. Obispo Escalada relativa á la encíclica del Papa que tanta bulla ha metido en las conciencias.

En el Paraná un predicador conmovió las bóvedas de la catedral gritando á voz en cuello que aquel pueblo no era civilizado, por cuya razon no merecia sus respetos.

¡Vaya un elogio digno del sitio y del sacerdote!

Revista del gacetillero—*La Reforma* cree sin duda que su nombre le impone el deber de no dejar títere con cabeza. No sabiendo como ni con quien emprenderla, regala una *posta á La Tribuna*, sin duda con la perversa intencion de que alguna espina se le atraviese en el gaznate; y como si aun no estuvieran satisfechos sus malos instintos, levanta un caramillo, porque el «Brasil se dibuja y se quita la careta para que lo miremos sin ella.» ¿Habráse visto mayor impertinencia? Si el imperio es aficionado á manejar el lápiz, á nadie ofende con reproducirse en el papel con sus propias manos. Se objetará talvez que como interesado ha de procurar parecernos mas bonito; pero ¡por Santa Brígida! ¿no hacen lo mismo las muchachas con quienes la naturaleza fué esquiva, cuando le ruegan al fotógrafo que suprima una arruga, reforme la nariz ó colore las megillas? Ellas sirven sus intereses, el retratista hace su negocio, y á nadie se defrauda de sus legítimos derechos, puesto que hoy nadie mira las cosas como se pintan sino como realmente son. Lo de la *careta* nos hace gracia; es una acusacion verdaderamente carnavalesca. ¡Pues seria bueno que el Brasil violára las disposiciones policiales andando enmascarado como en los memorables bailes de *Solís!*....

Otro artículo se reduce á tres maldiciones y una escena final tan patética como las en que abunda el drama *Espinas de una flor:*—el redactor siente que se le acaba el aliento para escribir, su pensamiento se ofusca, estremecido de dolor le late el corazon, y por último abrumado oculta su frente para que la luz del sol no alumbre el rubor que la cubre.» El orígen de esa terrible enfermedad incitaria á risa sino fuera un deber de humanidad respetar los padecimientos ajenos:—el orígen es la noticia dada por la *Tribuna*, anteayer, de que Su Majestad el emperador recibió una bandera Oriental al anunciarle la terminacion de la guerra en este país. El orgullo nacional del cólega se ha sentido herido y ha atropellado las barreras del buen sentido como vamos á probárselo para tranquilizarlo. La noticia es tomada del *Jornal* y en ella ni se menciona de donde salió esa bandera, ni se presenta como un trofeo ganado en accion de guerra; es pues lo mas razonable pensar que le fué regalada por algun viajero curioso á falta de objetos artísticos que aquí es imposible adquirir.

La Tribuna contiene un artículo férreo-poético respecto del futuro ferro-carril uruguayo, que de puro largo talvez no le veamos el principio ni el fin. El articulista parece hombre de empresa: de repente se detiene por un momento, «ante un peñasco arrojado por la Providencia en medio del gran rio» allí «*la mano* de la naturaleza le dice *¡detente!*» pero afortunadamente lo sacan de apuros dos génios y un espíritu, el de la industria y el de asociacion y de progreso, los cuales le gritan en coro: *¡adelante!*».....Resulta pues que ofrece grandes peligros á la navegacion un rio al que la Providencia *apedrea*, donde se vé el fenómeno de que la Naturaleza habla por *la mano* y los espíritus alientan al viajero. Invitamos á los ingleses á esplorar aquellas encantadas regiones, dignas de los tiempos mitológicos.

El Siglo de hoy declara que ha hallado el único medio de salvar á este país, gozando todos de las delicias de la libertad. No puede ser mas sencillo ni de mas fácil aplicacion: basta dejar á los pueblos que se rompan el bautismo en las elecciones y á la prensa que diga cuantos disparates se le ocurran. Felicitamos á nuestro redactor por su importante hallazgo, deseando que no le apliquen sus teorías muy á lo vivo.

En otro artículo nuestro redactor saca la cara por los Códigos, que, segun su esplicacion son unos infelices á quienes parece que el Gobierno quiere obligar á servirle.

Tambien se ocupa de la dimision del Sr. Paranhos que está metiendo mas ruido que la caida de Sebastopol. Aunque somos poco aficionados á ese género de literatura diplomática, por galantería hemos tenido bastante paciencia para imponernos de las reflexiones de nuestro redactor, de las cuales deducimos este saludable consejo á los opositores á la política del Sr. Paranhos: «caballeros, miren que quien mucho abarca poco aprieta.»

20,000 firmas—Habia despertado tal interés la súplica al General Mitre para que conmutase la pena de muerte á que fué sentenciado el soldado Pellegrini, que anteayer ascendía á 20,000 el número de firmas de nacionales, de estrangeros y del bello sexo.

Tambien vemos con gusto que nuestro estimable compatriota y amigo el Dr. Ferreira y Artigas, ha tomado en ese empeño generoso la parte que siempre le destinan sus buenos sentimientos.

Su solicitud á nombre de la emigracion oriental, así como la que todo el pueblo ha dirigido al Presidente de aquella República, las insertamos en la seccion correspondiente en la persuacion de que interesará su lectura, sobre todo á los compatriotas del reo cuya suerte se habrá decidido ayer.

Comisiones—Se han hecho los siguientes nombramientos para varias comisiones dependientes de la Junta:

Comision Auxiliar del Asilo de Mendigos—Don Juan F. Santos.—D. Luis Queirolo.—D. Ramon Cucullo.—D. Cárlos Sanchez.—D. Luis Arboleya.

Comision Auxiliar de la Contaduría—Miembro honorario, D. José M. Peñalva.—Contador auxiliar encargado del exámen de las cuentas, D. Eduardo Piccard.

Comision Auxiliar de la Contribucion Directa.—Dr. D. José E. Ellauri—D. Arsene Lermitte.

Rifa—D. Adolfo Perez ha obtenido permiso superior para abrir una rifa de cedulillas el 19 del corriente.

La comision inspectora la componen los señores D. Francisco Moran, D. Adolfo Pfeil, D. Pedro Berro, D. Fernando Nebel, D. Antonio Solsona, D. Federico Morador, D. Eulogio Reyes, D. Carlos V. Lopez y D. José Arredondo.

Hoy se instalará la comision en el despacho del oficial 1° de Policía y se nombrarán tasadores.

Esplosion—Anteayer á las tres de la mañana se declaró un pequeño incendio en la antigua policía, casa de D. Manuel Mosqueira.

El fuego tuvo origen en la esplosion de un paquete de cartuchos que se hallaba en un baul, y la cual derribó un tabique hiriendo á un individuo que dormia.

Sangre de amigo—Un sereno notó antenoche que salía sangre por el albañal de la casa número 69, calle de Misiones. Provenia de una herida en el rostro, hecha por un amigo á consecuencia de una disputa. El herido, fué, tan generoso, que, lejos de quejarse por aquella amistosa caricia, pidió al guardian nocturno que la echara en olvido como él.

Nuestra correspondencia de Paris—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia esa reseña escrita por persona caracterizada y muy al corriente de lo que pasa en las altas regiones, pues contiene detalles interesantísimos sobre la política de Europa y que no se hallan en ninguna de las noticias publicadas por la prensa del Plata, como es fácil verlo. Así es que hemos adoptado el sistema de dar primero todas las noticias sueltas que leemos en los principales diarios europeos, como lo hicimos ayer, concluyendo hoy con esta correspondencia, que las completa y esplica, porque si la hubiéramos publicado antes sin las noticias generales á que se refiere, muchos puntos habrian quedado algo oscuros. Es preciso conocer bien los antecedentes de las cuestiones, antes de entrar á las apreciaciones á que dan lugar.

Creemos que nuestros lectores, apreciarán como nosotros la importancia de la correspondencia que les recomendamos.

Noticias generales—Algunos suscritores nos han observado, que estrañaban el no ver en nuestro diario una seccion con ese título. Contestamos primero: que esto de *noticias generales* no es un título que pertenezca especialmente á una seccion del diario, sino al *diario entero* cuyo objeto es suministrar *noticias generales* á sus favorecedores, esta es la razon porque no lo adoptamos en la division de las diferentes secciones que componen *El Siglo*. Segundo: nos parece mucho mas propio y fácil para el lector el método que seguimos, pues, en la seccion *Interior* se hallan todas las *noticias generales* que se refieren especialmente al país; en la seccion *Exterior* todas las *noticias generales* políticas del estrangero, abriendo otra seccion mas con el epígrafe *Noticias diversas* para las *noticias generales* que se relaciona con todo lo que no tiene la política por objeto en los diversos paises del mundo.

De ese modo presentamos al lector un cuadro metodizado de las *noticias generales*, evitándole el trabajo de recorrer todo el diario para encontrar la que busca, porque de ese modo no dejamos confundidas unas con otras las que se refieren á nuestra sociedad con las que se refieren á Europa, la China ó el Africa.

Todo lo hemos hecho con el interés de nuestros lectores, y si quieren meditarlo comprenderán pronto que el plan de nuestro diario ha sido bien pensado y, lo creemos, acertado. Por otra parte, pueden contar que tendrémos cuidado de alternar las diferentes secciones, segun las necesidades del dia, para dar satisfaccion á todo el mundo.

Peticion.—Ilustre Misericordia: dígnate dejar por un momento el badajo, para sacar las tablas que á guisa de baranda fueron colocadas por decreto del anterior gobierno, cuando la torre de la Matriz desempeñaba el rol de observatorio astronómico. Son incompatibles con la situacion actual y están reñidas con las reglas arquitectónicas.

Compostura.—Las épocas de imponderable entusiasmo que hemos pasado, ó mejor dicho, que han pasado sobre nosotros, han engendrado la costumbre de hacer héroes á millares. Así pues, nadie debe estrañar que yo eleve al templo de la heroicidad al señor empresario de los caños maestros, por el valor, actividad y acierto con que ha acometido la difícil empresa de componer un caño que abusando de la libertad habia abierto la boca en la calle del Cerro.

Conste y publíquese para que llegue á conocimiento de las generaciones presentes y venideras.

Sobre la funcion de aficionados—Estamos autorizados para anunciar á los Señores que hubiesen recibido aposentadurías para esa funcion y que quieran devolverlas, que pueden hacerlo desde hoy á las 12 hasta las cinco de la tarde en la boletería del teatro de Solís.

Balija.—Anteayer no fué en el *Uruguay* la balija para el litoral y Buenos Aires, porque dicho buque dícese que zarpó antes de la hora señalada.

Si es así, deber es de la Capitanía prevenirle que no incurra otra vez en esa falta perjudicial al comercio.

Esa correspondencia yendo hoy por el *Rio de la Plata* alcanzará al *Era* en Buenos Aires.

Mortalidad—Marzo 16—Manuel Gomez Espartero, español, 40 años, casado; Angela Falcon, oriental, 18 meses; Manuel Ferreira, argentino, 41 años, soltero; una párvula, oriental, momentos; Damiana Rodriguez, oriental, 7 años; Josefa Lopez, española, 70 años, viuda.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 16 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Jason, de Rio Janeiro—
50 bolsas fariña, 87⅞ cts. @, despachado.
150 tercios yerba marca Lagez, al barrer 1$92 abordo.

De los depósitos—
2 caj. alpargatas para niños, 2$60. doc., despachado.
25 canastos champagne Perrier, 7$20, despachado.
25 idem Medoc, 2$20, depósito.
25 cajones Bacalao, 10$ quintal, depósito.
50 sacos arroz de la India, 1$15 @, idem.
20 pipas caña, 68$10, despachado.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Marzo 14—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	338,800	
Primer precio	26$20	cts.
Siguientes	26$25 á 26$20	«
Sábado 18 de Marzo. de	26$25 á 26$20	«
Varios plazos	26$35 á 26$75	«
Ultimo al contado	26$25	«

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

600	cueros vacunos abasto	95$	pda.
500	idem idem campo	85 90	«
300	idem idem mezcla		«
150	idem idem saladero	97$	«
100	docenas cros. lanares al barrer	65$	doc.
100	« « «	70 75	«
50	« « «	90$	«
500	@ lana mezcla buena	69$	@
400	« « regular	63$	«
700	« « «	67$	«
300	« « inferiores	62$	«
200	« « «	60$	«
300	« « borregas	49 53	«
700	« « «	55 58	«

GRANOS.

Se vendieron.

300	fanegas trigo bueno sup	147 á 150$	fanega.
700	« « regular	140 á 145$	«
200	« « «	132 á 135$	«
260	« « «	125 á 130	«
150	« « infer	120	«

VENCIMIENTOS.

Los de ayer ascendian á 40,000 pesos fuertes.
Las ventas del dia á 388,800 de los cuales 49,300 al contado.
Como se ve, las operaciones han sido importantes.
Hay compradores de fondos públicos al 45 por ciento.

Rosario.

Marzo 11.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA.

Oro—16 patacones, 21.1 á 21.2.
Soberanos 6.3—Condores 12.1.
5 Enteros á 3 3/8 p. $ quebranto.

GIROS.

Giros sobre Buenos Aires y Montevideo, de 20.6 á 20.7.
Todo nominal.

ADUANA.

Recibe y entrega desde hoy 3 hasta nueva órden.
El peso fuerte de 16 en onza—á 26$15mf. El boliviano 21$50 onza.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 16.

R. Twedie, 1 barrica cerveza 3 $ docena, 1,90 ... C. y Pino, 100 rollos tabaco. 3948 $ docena 3.60; 10 barriles tocino, 1229 $ qq. 9,60; 50 pipas caña 7216 gal. los 138.18,00.
B. Lombardini, 110 canastos yerba, 11541 $ doc. 1,30.
J. M. Montero, 3 rollos tabaco 251 $ doc. 3,60.
M. Rubio, 10 bolsas café, 1599 $ qq. 13,00.
T. C. Castellanos, 10 bolsas café, 5635 $ qq. 13.
O. Friay, 13 fardos tabaco 2239 $ doc. 4,00.
Zorilla é hijo, 13 tercios yerba con 2072 $ doc. 3,20.
P. Carraw, 400 damajuanas ginebra una 1,00.
N. Farriols, 5 cajones aceite cada uno 92 $ doc. 3,60; 3 bolsas almendras, 230 $ doc. 1,20; 3 bolsas avellanas, 288 $ doc. 100.
B. Macini 50 caj. vino, caj. 1,80.
J. J. Martinez 37 damajuanas aguardiente cada una ... 80,00 ...
P. Mata, 25 barricas cerveza, de 4 docenas, doc. 1,60.
Zumaran, 35 cajones azúcar, 14445 $ la doc. 1,90.
Ricar y Ca., 10 barriles coñac, con 205 galones, galon, 0,60.
F. O. Montero, 8 cuarterolas vino seco, 145 gal. los 138,6500.
L. Rochow, 1 cajon, 1 piano en 19,2.00 ...
F. Sanguinetti, 36 pares calzado, docena, 20,00.
C. y Romeu, 25 cajones café, caj. 1,00, 12 ... 0,50.
De-Lisle, 2 cajones té, 240 $. $. 0,50.
Brownell, 3 barricas con 12 docena de ceniza, docena, 1,80.

Aforos de tienda—Dia 16.

Mallmann, 1 caj. 48 rebozos de seda ant. docena, 4,8,00 1 caj. 20 piezas zaraza de colcha, 872 metros, docena 0,15; 2 cajones 12 docenas rebozos lana ant. doc. 12,00.
T. Duguid, 1 cajon 200 docenas pañuelos algodon, doc. 0,85; 1 cajon 61 piezas zaraza, pieza 3,80; 1 cajon 50 piezas coco, pieza, 3,80: 5 cajones 199 piezas lienzo gris, 1,147 yardas, vara ...
E. Quincke, 1 cajon 18 docenas aceite manpelas, doc. ... 3 cajones 30 docenas agua colonia, docena 1,49; 1 cajon 120 gruesas botones grandes, gruesa, 1,20; 80 gruesas botones chicos, gruesa, 0,60; 1 cajon 12 docenas miriñaques, docena 12,00; 1 cajon 3.0 docenas trencilla de 4 varas los 60 metro, 0,24; 3 cajones juguetes uno, 13,00.
Drabble hnos. 2 caj. 46 piezas zarazas corcha 3354 varas vara 0,15; 3 caj. 150 pellones regulares, uno 1,40; 1 caj. 10 doc. medias cortas, doc. 80; 1 caj. 30 doc. camisetas punto algodon doc. 3,00.
A. Courras 1 caj. 69 piezas zarazas buena clase pieza 3,90; 4 caj. 94 piezas género algodon 4260 metros vara 0,15; 1 caj. 2 docs. camisetas punto doc. 18,00; 2400 sanguijuelas 0,035,60; 2 caj. mercería y sedería en 638,00.
B. Stokes 2 caj 60 piezas zaraza 1640 metros vara 0,15; 1 caj. 33 piezas trué algodon 858 yardas vara 0,32; 1 caj. 50 pares frasadas regulares por 2,40; 1 caj. 60 pellones uno 1,60; 2 caj. 16 piezas 1/2 pellon 907 yardas vara 55; 1 caj. 480 docenas hilo carretel doc. 28.

Descarga á despacho—Dia 16.

D. Gotusso, 55 tablones, 96 varas, 7800 rajas leña.
J. L. de Salles, 115000 rajas leña.
Errasquin, 3400 fanegas sal.
J. Ramirez, 30 bultos muebles.

Descarga á Depósito—Dia 16.

Concecicao, 31 tercio yerba.
Barthold, 2 cajs. mercancias.
Mallmann, 4 idem idem.
Lermitte, 58 barricas azúcar, 3 cajas idem.
C. y Pino, 140 rollos tabaco.

Despacho de almacenes—Dia 16.

Ricardo Wilson, 28 barricas cerveza con 100 docenas.
Rodriguez y Ca., 10 bultos té negro.
Tomas Peralas, 60 tercios yerba misionera.
Proudfoot Hall y Ca., 2 cajones 20 piezas tela de algodon para ponche, 880 yardas; 1 cajon 10 piezas tela de algodon para idem con 410 yardas; 1 fardo 50 piezas cotin algodon 1640 yardas.
Lumb y Ca., 1 bulto muestras.
Nicholson Green y Ca., 1 fardo listado con 50 piezas de 1880 yardas; 1 cajon medias.
Domecq, 1 cajon sombreros de seda, 2 idem idem de paño; 1 cajon con 6¾ docenas gorritas de niños, 5 idem sombreritos idem, 2 ⅜ docenas camisas de lana, 9¾ corbatas de seda para hombre; 1 cajon con 7 docenas sombreros de paño, 4 idem gorritas para hombre, 2 idem para niños, 2 ⅜ gorras para hombre.
Babé, 1 cajon ropa.
Jorge Bell, 1 casco con 13½ docenas cadenas, 1 fardo arpillera; 31 cajones vino Jerez; 2 fardos arpillera.
Marini y Ca., 6 cajones seda.
Mateo Martinez, 6 pipas vino tinto.
Escalada y Vidiella, 1 cajon muestras, 1 cajon con 200 pzas galon ordinario, 14 gruesas barajas 3600 metros trencilla de seda, 60 paquetes seda para costura.
Risso Schiaffino 10 cajones sardinas.
Decazes y ca. 24 docenas camisas, 1 cajon alpargatas.
Brandt Sohn 6 cajones botellas, 2 cajones con 2 pianos.
Rennie Tweedie 2 cajones con 120 docenas cuchillos, 1 con 100 idem cubiertos ordinarios, 1 casco con 12 planchas, 60 piezas lienzo mezcla, 2 bocois con 9 docenas ollas con tapa, 1 cajon con 100 docenas cuchillos, 1 fardo con 160 jergas, 1 baul con 43 pares botines, 1 fardo con 120 pellones.
Quincke 1 cajon 24 docenas bandejas, 1 cajon 25 gruesas tenedores, 1 cajon con 2 docenas guitarras, 1 cajon 50 docenas copas, 3 cajones con 6 docenas botincitos cada uno, 1 cajon 48 docenas vasos, 1 cajon con 25 gruesas cucharas.
Dellazopa 1 cajon con 30 docenas vasos de vidrio.
Tomkinson 1 cajon con 8 piezas paño piloto, 2 fardos 6 piezas paño de poncho, 1 cajon con 18 docenas camisas de hilo.
Fynn 50 cajones vino Burdeos.
Drable 1 cajon con 120 cortes tibé, 6 idem mercancias, 2 fardos lienzo tablon, 1 fardo género mezcla, 1 fardo lienzillo.
Le Hir Barnett 2 cajones zaraza.
Farriols 20 barricas cerveza.
Huemendalh 1 cajon tibé, 3 idem mercancias, 1 fardo 100 piezas madras, 1 cajon 50 piezas zarazas.
Bates Stokes 2 bultos muestras, 1 casco con 12 docenas latas, 1 fardo 130 piezas trué, 2 cajones mercancias, 1 casco 30 docenas calderas, 2 fardos con 100 pares frazadas, 1 fardo 10 piezas arpillera, 1 casco 6 docenas jarras, 1 casco 50 gruesas argollas.
Shaw 1 cajon 20 docenas pañuelos de seda, 1 cajon 3 camas fierro, 2 cajones con 8 docenas hachas, 100 cuñetes con 100 quintales clavos.
Crome 4 cajones mercancias, 4 idem género brin.
Twentymann 1 casco con 30 gruesas argollas, 1 idem con 50 piezas cotin.
Carasalle 1 cajon alhajas.
Seyffert 2 cajones camisetas, 1 idem zarazas, 1 cajon 16 piezas género, 1 idem 72 cortes casimir, 6 idem mercancias.
Roosen Hopman, 1 cajon zarazas, 8 cajones tubos, 4 id. muñecas, 4 piezas algodon.
Garet hermanos, 4 cajones mercancias.
Daguerre y Pomes, 1 cajon 12 docenas sombreros, 1 idem con 10 piezas merino, 1 idem con 40 docenas frascos agua de colonia, 1 idem con 99 cortes casimir, 3 cajones géneros, 1 id. aceite.
Atgelt Ferber 2 cajones tabaco, 2 idem cigarros hamburgueses, 1 cajon 75 cortes casimir.
Rodger hermanos, 2 bultos muestras, 4 idem tela, 1 fardo pellones.
Mallman, 1 cajon 48 docenas pañuelos.
Smith, 1 bulto muestras, 1 encomiendas, 3 fardos jergas.
Velasco, 3 cajones sillas, 1 idem mesas de caoba, y taburetes, 1 idem piedras de mármol para mesas.
Newnham, 4 cajones quesos.
Lettsom, 6 cajones licor, 1 idem instrumentos de física. 1 idem papeles.
Peyramale, 1 cajon con 60 docenas redecillas y 12 gruesas agujas.
Cray, 15 fardos tabaco.
Courras, 2 bordalesas vino, 2 cajones muestras, 1 idem 39 resmas papel.
Oyenard 80 cajs. velas estearinas.
Miralles 2 cajs. con tarros tinta.
Reissig 11 cajs quesos 1 bulto muestras.
Llamas 20 barricas azúcar.
Brownell 2 cajs con 96 piezas 80 docs. pañuelos 8 piezas paño 4 fdos. frasadas 2 id paño.
Calcagno 2387 piedras de vereda.
Roberto Wilson 1 caj maquinaria.
Julian Rosende 20 cuarterolas vino seco.
Duguid 1 caj coco punzó 1 id pañuelos 1 id islandas 3 id meres. 4 fdos. efectos de tienda.
Lacueva 1 caj 25 piezas casineta 1 fardo 5 id lienzo 1 id 1 id madras.
Sanguinetti 3 barriles aguardiente.
Lafonne 1 bulto con un docena camisas.
Farriols 10 caj vermouth 20 id licores 4 bolsas fideos balas papel 8 id astraza 2 fardos hilo ingles 3 id cuerda 1 bulto loneta 1 canasto de paja 1 caja fierro 2 cuñetes municion 2 caj velas de cera 4 id pitos.
Getting 3 caj zaraza 1 id 60 docs. toallas.
Deliste 10 caj coñac.
Robinson 2 caj meres. 1 fdo id.
Cranwell 1 caj útiles de botica 1 casco frascos para maderas 1 casco vasos 1 id caj 3 docs. kalydor 1 id cepillos 1 lata berezina 1 caj té 1 id con 50 botellas agua vichy 1 id 50 id id amarga 2 id drogas.
Duplessis 1 caj. efectos.
Dufrechou 25 canastos champagne.

Reembarco—Dia 15.

Seyffert y caj.co.in, con destino á Paysandú.
Farriols 25 bolsas arroz, para el Salto, 3 id, para el Uruguay, 6 barricas cerveza, para id 1 pipa vino, para la Concordia.
Farini hijo y Gonzalez 2 medias pipas vino para Buenos Ayres 2 caj. conservas para el Salto.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 16.

Buenos Aires el 5 del corriente vapor paquete ingles *Rio de la Plata* de 350 toneladas capitan Pedro L. Flores con 168 pasagergs á Miguel Alvarez y hno. con—á Delisle y Ca. 4 caj. mercancias á T. Duguid y Ca. 7 fardos idem á Drable hnos. 2 id id á la órden 2 id id á José Rovira 13 cajs id, 1 fardo id, 15 bultos id, 6 fardos id, á C. J. Lammers, 10 cajones id, 6 fardo id. á Andres Wells 1 cajon id á Carlisle Smith 10 fardos id 4 cajs. id á Feliz Seiffert 23 caj. id 3 bultos id á Fco. J. Hocquar 4 barriles y 3 cajones id á S. Alcorta 91 melas.

Encomiendas—á Ramon Creus 1 baul á Apesteguy hnos 1 bulto á Lucas Fainqui 1 cajon á Ignacio Reybaud 1 paquete con 1060 pesos á Roberto Ditlejohn 1 id con 409 idem á D. Malmierca 1 id con 600 id á E. Velazco 1 id con 14 40 id á Schmidt Kisling 1 id con 240 id á Carlos Muñoz 1 paquete, á José Rovira 1 paquete galon á Getting hnos 1 caj. á Mc-Lean Langembech 1 paquete á C. J. Lammers 2 caj. á Eelz Seyffert 1 bulto.

Valparaiso el 10 de Febrero, bergantin eldemburgues *Tony*, de 230 tonelas. capitan F. Wilkens, á Freyer hnos. y Ca. con 20 zurrones café yungos, 617 sacos nueces, 35 idem aniz, 1335 idem cominos, 50 idem alpiste, 392 idem semilla de alfalfa, 100 idem cocos, 20 idem cacao, 20 idem lentejas, 50 idem semola, 100 idem fideos, 982 idem porotos, 1 cajon con 1 piano, 1 idem con un catre, de bronce todo de uso, 11 bultos equipage, 1 zurron sombreros, 1 cajoncito muestras, 2 cajones libros.

Entradas de cabotaje—Dia 15.

Rosario Oriental el 2 del corriente, pailebot nacional *San Mateo*, de 6 toneladas, patron Boneccio Jalabert, consignado á J. Passano con 500 @ lana y 100 fanegas maiz.

Fray-Bentos el 8 del corriente, goleta nacional *Primavera*, de 30 toneladas patron Miguel Alurs, consignada á J. Passano con 300 fanegas carbon.

Carmelo el 5 del corriente, goleta nacional *Carmen*, de 40 toneladas, patron José Pegalono, consignada á Fraga ... carradas leña y 40 idem carbon.

Nueva Palmira el 11 del corriente, goleta nacional *Juan Pedro*, de 17 toneladas, patron Francisco Esquivo, consignada á J. Passano con 150 fanegas carbon.

Dia 16.

Rosario oriental el 15 del corriente, pailebot nacional *Numancia* de 18 toneladas, patron Felipe Gooyen, consignado á Fraga y hno. con 80 cueros vacunos, 89 bolsas lana, 12 cueros de potro 4 bolsas yerba, 8 bolsas lana de retorno.

El Rosario Oriental el 15 del corriente pailebot nacional *Virgen del Rosario* de 17 tons. patron Alejandro Binen, á Juan Passano con 79 bolsas lana, 1 fardito cueros lanares, 1 carrada leña, 1 bolsa cerda 38 cueros vacunos secos.

Salidas de ultramar—Dia 15.

Buenos Ayres, vapor paquete ingles *Uruguay*, por ... me Scarnichia con resto de la carga que trajo de Liverpool.

Puertos del Uruguay hasta el Salto, con escala en Buenos Ayres, vapor paquete argentino *Uruguay.*

Buenos Ayres, vapor paquete ingles *Mersey*, comandante R. Curlewis, por James W. Charles con pasageros.

Idem idem, cañonera de guerra brasilera *Maracaná.*

Llevan Balija.

Para Buenos Ayres saldrá el 17 del corriente vapor ingles *Rio de la Plata.* La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís.

FUNCION DRAMÁTICA

Organizada por los Gefes y Oficiales del Batallon 24 de Abril

CON EL CONCURSO DE OTROS JÓVENES AFICIONADOS,

Y DEDICADA

Á BENEFICIO DE LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS

DE LOS PATRIOTAS QUE PERECIERON EN LA CRUZADA LIBERTADORA

El Sábado 18 del corriente.

1ª Parte

HIMNO NACIONAL

2ª Parte—Representacion del drama en 4 actos:

FLOR DE UN DIA

3ª Parte—La peti-pieza en un acto

COMO MARIDO Y COMO AMANTE

Los roles de Lola y Juana serán desempeñados por las Sras. Teral, quienes se han prestado generosamente á tomar parte en la funcion en atencion á su objeto filantrópico, sometiéndose la Sta. Carolina á un rol que no corresponde ni á su edad ni á su caracter.

PRECIOS

Palcos 4 pesos nacionales—Lunetas 1 peso—Tertulias 70 centésimos—Cazuelas 50 centésimos—Entrada general 50 centésimos.

La funcion empezará á las 8 en punto.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION DE APARATO

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE.

Despues de la sinfonía de costumbre, se pondrá en escena el grandioso drama de aparato, original francés y arreglado á la escena española por D. Mariano Godoy, en un prólogo y 4 actos titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO

Título de los actos:

Prólogo — La traicion.
Acto 1°. — El Lazareto.
« 2°. — Los Enterradores.
« 3°. — La Capilla.
« 4°. — El Palacio de Edimburgo.

Por ser el drama de larga duracion se suprime el fin de fiesta.

Á las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, en su casa calle de las Piedras número 56.

El viernes 17 á las 12 en punto se venderán precisamente al mejor postor por cuenta de varias, gran cantidad de muebles usados, consistiendo en pianos de varias clases, amueblados de sala, alfombras de tripe nuevas, mesas de centro, espejos, lámparas, 1 rica otomana de caoba de Hamburgo con jergones cortinado rico de muselina, gran corona, cenefa, colcha y almohadones de rico bocato de seda verde, roperos de espejo, bibliotecas, armarios, cómodas, tocadores, lavatorios, aparadores, mesas de comedor.

Y gran cantidad de muchos otros muebles que no se espresan por su estension.

Por el mismo.

De la tienda de zapatería y muebles de uso, de D. Antonio Carminas, calle 25 de Mayo núm. 212.

El lunes 26 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por ausentarse dicho señor del país del todo de las existencias, consistiendo en un completo é importante surtido de calzado y muebles de uso que á continuacion se espresan:

Un completo surtido de calzado de hombre de toda clase como tambien de señora y de niños y niñas.

El pormenor se omite por su gran estencion.

En seguida—Muebles de uso, los muebles de sala dos aposentos comedor.

Por Eusebio Cabral.

De bordalesas vacías, tablazon y demás que contenian las trincheras, por órden Superior, en la calle del Cerro-Largo y Daiman, barraca del Sr. Lapuente.

El Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, de todas las existencias que se encuentran en dicha barraca, pertenecientes á las trincheras, consistentes en:

Una cantidad de bordalesas vacías.
Una cantidad de tablazon y demás.
Cajones vacíos.
Postes de ñandubay.
Alambre para cerco, y porcion de cosas que se hallarán á la vista al tiempo de la venta.

Por el mismo.

De una mesa de Billar, con todos sus útiles correspondientes, y todas las existencias del café, para desocupar la casa, en la casa calle 18 de Julio frente al Cementerio Inglés.

El Lúnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, para desocupar la casa, de todas las existencias del café, consistiendo en:

Armazon, mostrador, una máquina eléctrica, cocina económica, bebidas, etc., etc.

Una mesa de billar con taquera, tacos, bolas para carambola, palos y guerra, etc., etc.

Por el mismo.

De comestibles y demas, en su casa calle de los 33 número 51 E.

El martes 21 del corriente á las doce en punto del dia se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas un surtido general de efectos de almacen, se omite el detalle.

Al mismo tiempo, unos restos de tienda.

Por el mismo.

De mercaderías inglesas, francesas, y alemanas, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de miriñaques americanos de cola de 20 á 50 varillas.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

Hoy Viernes 17 del corriente, á las 12 en punto seguirá la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de casimires en cortes y en piezas aparentes para la próxima estacion, camisas de hilo, id. algodon pelo de hilo, idem algodon, idem para señora, tiras bordadas, camisolines y mangos, pañuelos de cambray bordados, idem lisos, retinas de varias clases y calidades, paños foulares de seda, zarazas, bombasí pintado, paño merino, medio merino, lustrinas, género para vestidos, corbatas, pañuelos de rebozo, peinetas de carey rica clase, idem regulares, géneros de algodon para pantalon idem mezcla, cilesia de hilo, pequines, negros, sarga de forro, merino negro, botines de lana, sombreros de varias clases, piqué de seda, medias, género de hilo para sábanas, pañuelos rebozos de seda, ponchos goma, paletós de idem, recados, gorritas para niñas, cintas de terciopelo, idem de seda, botones de nacar, sombrillas, trencillas, servilletas de hilo, pañuelos de blonda, raso negro, ule pintado, alpacas con seda, alamares, barbijos, lienzo tablon, y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

En seguida—Varios bultos con avería consistiendo en escoses de lana, merinos, camisas, y otras mercancias que estarán á la vista.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderías en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, lienzo, cotin, corbatas, muselina, madapolan, pañuelos de rebozos varias clases, sombreros, género para pantalon, bayeta amarilla, pañuelos de hilo, lustrina, tela para poncho, zaraza negra, género para vestido varias clases, casimires en cortes, pellones, linon, lienzo mezcla, paño castor, casimires en piezas, lustrina floreada, merinos, poplin, trué ancho y angosto, bordados, pañuelos de seda, idem de algodon, escoceses y cuadros lindos gustos, paño mezcla, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

Por F. E. Nebel.

De muebles, en la casa calle del Rincon, esquina á la casa de Gobierno.

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, á todo precio, por ausentarse su dueño, de todos los muebles que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De mercaderías sanas y averiadas en su casa calle de Misiones núm. 130.

El jueves 23 del corriente á las once en punto se venderá una cantidad de mercaderías cuyo detalle se dará en los carteles.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 18, á las 7 de la noche, se venderán al mejor precio, por cuenta de quien corresponda:—sombreros negros y de color, camisas de hilo, algodon y Monte-Cristo, pañuelos de seda é hilo, javones de familia y de sorpresa y otras clases, ropa hecha para la estacion, juguetes, relojes de bolsillo y sobre-mesa, estribos, cerraduras, vasos, cuadros marcos dorados, espejos grandes y chicos, artículos de tienda, restos de mercería, alhajas, papel rayado, libros en blanco, y porcion de otros artículos.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderías sanas, por órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Prevencion Habiendo perdido el dia 14 del que rije una cartera que contenia varias cartas, algun dinero y una órden á mi favor procedente de 286 animales vacunos, por la cantidad de $1886.80 cts. y con el número 69, firmada por el encargado del saladero de los Srs. Paulet y Duplessis, y á cargo de dichos señores; prevengo con este motivo que he dado los pasos necesarios para que no sean sorprendidos con endose falso; y que si quisiesen entregarla en la calle de San José núm. 181, se gratificará con el dinero que contenia la cartera, apareciendo la órden y demas papeles—Marzo 16 de 1865—*José J. Sosa.* 248—3p.

Imprenta Oriental Calle del 25 de Mayo número 50. Este establecimiento que interrumpió sus trabajos por espacio de 19 meses, á causa de la prision y destierro de su propietario, vuelve de nuevo á ofrecer sus servicios al público con la misma lucidez en la impresion y elegancia en los caracteres que atestiguan las obras que ha dado á luz y que han merecido los mayores elogios. Aumentado hoy considerablemente con un surtido general de tipos, viñetas, etc., que acaba de recibir de New-York, y que se encuentra flamante, sin uso alguno, puede asegurar con mas posibilidad que ningun otro establecimiento las condiciones que arriba espresa. El propietario reclama y espera de sus amigos la proteccion necesaria, hoy que se dedica de nuevo á las tareas de su arte, y confia que no dejarán de utilizar sus servicios—*Domingo Fernandez.* 247—3p.

Juzgado de Paz de la 1ª Seccion—Se ha establecido provisoriamente, calle de Zavala núm. 90; lo que se avisa al público—*Nicolás G. Pozzolo.* 235—5p.

Costureras Se necesitan para coser carpas. Dirijirse para tratar á la calle de Perez Castellanos núm. 192, ó á la calle de la Colonia número 9, casa del Palitero. 238—5p.

El Dr. D. E. Wonner Se mudó á la calle de las Piedras 194—Consultas todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde. 118—8p en 3ª

Dorure et argenture sur métaux—Calle 25 de Mayo 310—Les personnes qui désirent faire redorer des garnitures de meubles, galeries de fenetres, candelabres, lustres ou pendules, aussi réargenter à neuf l'orfeverie ruols et les couverts, sont priées de s'adresser chez Mr. Vincent—Rue 25 de mai, 310. 241-5p

HIELO HIELO HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n61

Ovejas Mestizas finas.—Hay en venta varios lotes en Departamentos próximos á la Capital.—Las condiciones y modicidad de su precio, son como para aprovechar la oportunidad. Las personas que se interesen se servirán dejar una esquelita en esta imprenta, dirijida á J. A.—indicando donde se puede ver para tratar. La misma persona tiene varias casas para vender. 236—5p.

Ama de leche Se necesita una en la calle del Sarandí Núm. 347, advirtiendo que es escusado presentarse si no fuese con alguna recomendacion. 237—5p.

CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandí núm. 124. 233—1m.

El abajo firmado declara por el presente que la cadena de oro, que habia perdido, acusando de habérsela robado á los Sres. Guillermo Hullenbeck y Teodoro Redob, volvió á encontrarla en su propia casa, y que por consiguiente retracta todo lo que habia dicho respecto de esos señores pidiéndoles perdon por haberlos acusado sin motivo.—De conformidad con lo acordado en la comisaría de la 8ª seccion—Montevideo, Marzo 16 de 1865.—*Frederick Fechtner.* 243—3p.

Al público Se hace saber que por no poderlo atender su dueño, se alquila ó se arrienda un campo de suerte y media, situado en el escelente punto denominado «Casupá». Se venden 300 reses y 2000 ovejas mestizas que se hallen aquerenciadas en el mismo campo. Véndense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de azotea con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo indicado. Ocúrrase para tratar al almacen de Julian Rosende y Ca., en la calle del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 240—15p

Maquinista de vapor Una persona inteligente en ese ramo, desea colocarse como maestro en herrería mecánica, buque á vapor ó saladero, en cuyos trabajos es muy inteligente. El que lo necesite ocurra á la calle Cerrito núm. 141. 244—3p.

Decalcomania Los aficionados á este bonito arte encontrarán en la Librería Nueva, calle 25 de mayo núm. 202, un hermoso surtido de dibujos y letras doradas y todo lo necesario, barniz, esencia, pinceles, papel secante, tarjetas de álbums, etc., todo á precios muy moderados. 242—6p.

Salto El que quiera encargar el cobro de cantidades judicial ó estrajudicialmente en la citada poblacion, hay persona versada en negocios litigiosos y de confianza, que se encargará da ello—Darán razon calle de Misiones núm. 141. 245—5p.

Dulce Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandí núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

Se vende La fonda de la Marina, situada en la calle de Ituzaingó, cerca del cuartel que fué de Bastarrica. 246—5p.

Se previene que un vale de 360 pesos m/n pagadero á dos meses de la fecha firmado por el señor Scarnichia á favor del Sr. D. Ramon Muñoz no se podrá negociar ni pagar á su vencimiento sin previa consulta del que suscribe—Montevideo Marzo 16 de 1865—*Oyenard.*—Calle colon. 50— 253 3p.

PINTURA HISTÓRICA

El autor del gran cuadro al oleo que representa EL COMBATE GENERAL DE PAYSANDU EL 1° DE ENERO, oye ofertas por dicho cuadro, cuyo precio varía de *con* á *sin* la reserva de la propiedad artística. El autor garante la verdad de representacion á que se ha sejetado en el deseo de servir á la historia—Buenos Aires, Libertad 39

J. M. Blanes.

5pr Pintor de historia y retratos. n251—5 p.

El Dr. D. José P. Ramirez Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 199—30p.

Terreno Se vende uno cerca de la plaza de Artola muy grande, bien por entero ó en solares á cien pesos cada uno. Es apropósito para barracas, fábricas, jardines de recreo. Darán razon en la calle de Colon núm. 94. n. 252 5 p.

AVISOS MARÍTIMOS

Agencia de vapores

48 — ZAVALA — 48.

Vapor argentino «Uruguay».

Sale para Buenos Aires los Miércoles, á las 5 de la tarde, quedando establecida su carrera, saliendo todos los Miércoles de Montevideo, y estando de regreso todos los Martes al amanecer.

Vapor inglés «Rio de la Plata».

Queda en vigencia su antiguo itinerario:—Sale de Montevideo los Lunes y Viérnes á las 5 de la tarde; saliendo de Buenos Aires los Miércoles y Sábados á la misma hora—Admite carga hasta las 2 de la tarde de los dias de su salida al precio de 4 pesos tonelada.

Vapor italiano «Tévere».

Ha suspendido por ahora sus viajes, para pintar y arreglar sus cámaras—En la próxima semana se encarrerará, volviendo á su antiguo itenerario—Sale de Montevideo los martes y sábados á las cinco de la tarde, y de Buenos Aires los lunes y viernes á la misma hora—Admitirá carga hasta la 2 de la tarde de los dias de su salida á 4$ la tonelada de 40 pies cúbicos.

Tarifa general de pasages, con boletos de las agencias—á Buenos Aires, 8 pesos nacionales; Nueva Palmira, 10; Fray Bentos, 14; Uruguay, 16; Paisandú, 18; Salto y Concordia, 22—Menores de cámara y mayores de proa, la mitad. 227

COLEGIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

PARA SEÑORITAS

199—CALLE DE BUENOS AIRES—199

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo así al respetable público Montevideano, y en particular á los señores padres de familia, que le confiaron la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

PROGRAMA

CLASE DE ESPAÑOL

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafía. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMÁTICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Análisis Gramatical. Verbos irregulares. Análisis Lógico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMÉTICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFÍA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometría. Idem de Cosmografía. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Atlas. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

CLASE DE FRANCÉS

GRAMÁTICA—Ollendorff. Idem Noël et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem idem unipersonales. Análisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

LABORES

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

CONDICIONES

Primeras letras	por mes $	2
Clase General Española		3
Idem idem y el idioma Francés		4
Idem idem y lecciones de piano		10
Medias pupilas		8

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados se considerarán como cumplidos en el colegio, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

HORAS DE CLASE

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde, ... dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternos y medias pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.
Directora.

250—10p

ITINERÁRIO GENERAL

Observacion—Damos en este lugar el itinerario acordado provisoriamente en la época para la, ofreciendo no falsear lo conforme á los avisos oficiales y particulares que nos serán comunicados por las empresas diversas de las administraciones con mas regularidad.

Correos del interior.

SALIDAS.

Los 4, 14 y 24 — Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 11 y 27 — Para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 9 y 21 — Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 6, 16 y 26 — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 1, 11 y 21 — Para Santa Lucía, San José y Porongos.

ENTRADAS.

Los 3, 12 y 22 — De las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
« 8 y 21 — De la Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
« 3 y 23 — De Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
« 3, 13 y 23 — De Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Carmelo.
« 8, 18 y 28 — De Santa Lucía, San José y Porongos.

Nota.—Se previene al público que hasta el 31 del corriente, las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro.—Despues de esta hora, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, 7 de Marzo de 1865.
Prudencio Echeverriarza.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves — De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados — Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, Minas, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 20 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de Nbre. al 28 de Febrero á las 5 de la mañana.
« de Marzo al 30 de Abril. . 6 «
« de Mayo al 31 de Agosto . . 6 «
« de Sbre. al 31 de Octubre. 5 «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes recorridos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,
Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,
Para Buenos Aires, los Mártes y Sábados.

EL « URUGUAY »,
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »,
Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA »,
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY ».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 151, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las [illegible] hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis*.

NUEVA YORK, 15 de octubre de 1864—Tenemos el placer de anunciar que, despues de tres años de continuo litigio que nos ha ocasionado enormes gastos, hemos logrado obtener de los tribunales de la ciudad de Hamburgo, Alemania, un fallo que ponga fin de una vez á las infames falsificaciones de nuestra celebrada

AGUA FLORIDA

fabricada en un principio por MURRAY y LANMAN, y conocida hoy con el nombre de nuestros predecesores.

En una demanda entablada contra WOLLBERG, STRINZ y C.ª, el tribunal inferior de la ciudad de Hamburgo, con fecha 23 de noviembre de 1863, aprobó el siguiente

DECRETO:

« Por la presente condenamos á los demandados al pago « de las costas de este litigio y les prohibimos que usen « el nombre comercial de MURRAY y LANMAN, tanto en « los rótulos como en las botellas de los artículos fabri« cados por aquellos, so pena de una multa de un Rix « thaler por cada botella que ofrezcan de venta con seme« jante designacion. »

Este decreto fué confirmado por el tribunal supremo el 18 de enero de 1864, con la cláusula adicional prohibiendo el uso de las palabras

N. 69, *WATER STREET*, NEW YORK,

bajo la misma pena antes mencionada.

Despues de haber obtenido el anterior decreto legal en ambos tribunales, de manera que era imposible entablar nueva apelacion, los señores WAARNCKE y C.ª, y F. VICTOR y C.ª, dos casas á quien tambien habiamos demandado judicialmente, entraron en arreglos, comprometiéndose en debida forma

« A no designar, ni en las botellas ni en los rótulos, los « artículos elaborados por ellos como si hubiesen sido fa« bricados por MURRAY y LANMAN, ó por los sucesores « de los mismos, y tambien á desistir de designar los refe« ridos artículos como fabricados en el N.º 69, WATER « STREET, NEW YORK, bajo la pena de un Rix-talher por « cada botella ofrecida de venta por aquellos con la refe« rida designacion. »

Tambien pedimos al tribunal que no limitase su prohibicion al abuso cometido con nuestro nombre comercial, sino tambien á impedir la imitacion de nuestros rótulos. Todavia no hemos conseguido esto último y por tanto abrigamos temores de que el público pueda ser engañado, en el entretanto, con rótulos cuyo dibujo y colores sean iguales á los que hemos empleado por mas de 30 años. Con objeto, pues, de protejer al público y á nosotros mismos contra tales engaños y abusos suplicamos á todos y principalmente á los comerciantes que trafican con nuestro justamente celebradísimo perfume y cosmético

EL AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

que observen con gran cuidado si el nombre de MURRAY Y LANMAN, aparece distintamente tanto en la botella como en el rótulo,—lo cual es la única prueba de su legitimidad.

Así mismo estamos decididos á castigar,—y hemos hecho todos los arreglos necesario para ello—todas y cada una de las violaciones del decreto judicial, empleando para ellos todo el rigor de la ley, y los traficantes en el artículo falsificado deben andar muy cautos en comprarlo y venderlo, si quieren evitar las pérdidas y consecuencias desagradables que irremisiblemente seguirán á cualquiera infraccion contra los derechos legales de los infrascritos.

Somos con el mayor respeto atentos S. S. Q. B. S. M.,

Lanman y Kemp.

---

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de corbatas y [illegible] al daguerrotipo, paraguas, bastones, cepillos etc. En fin una infinidad de objetos del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Universidad Secretaría de la Universidad—Hallándose vacantes el Aula de derecho canónico y una de las de Latinidad, el Consejo universitario ha dispuesto se provean por concurso de oposicion, llamandose por el presente aviso á los Sres. que deseen optar á cualquiera de ellas, reuniendo las aptitudes necesarias, y advirtiendose que en caso de concurrir algun graduado será preferido sin la formalidad del examen, i á esa calidad reune la de ser ciudadano de la República.

Siendo urgentes estas provisiones, la presentacion debe hacerse en secretaría desde la fecha hasta el 20 del corriente.—Montevideo, marzo 13 de 1865.—*El Secretario.* 215—7 p.

ALFREDO BRANDAO
SCHIFFS HÄNDLER
Montevideo.—Calle Colon, N. 16 y 18

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS
DE
DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.
MONTEVIDEO
196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

Gran fabrica De barrigueras, de piola, de todas clases pagaderas á un mes de plazo, el que interese puede ocurrir á la casa de D. Santiago Crosa en el Cordon, calle de Mercedes núm. 14. 219—10 p.

CONSULTORIO
MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172-1m

Se vende ó se alquila el saladero denominado *Celera*, en el Cerro. Para tratar véanse calle Cerrito, núm. 140. 176—10p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandí, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que asi no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n140—30p.

Depósito de pianos de la casa de Plevel Wolf y Ca., de Paris—Se vende uno recien desembarcado, de jacarandá, de tres cuerdas, garantido, á precio acomodado, calle del Rincon núm. 102. 197—6p.

Cerveza «Tennent.»

Como el mérito indisputable de la Cerveza, marca «Tennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores, que con tal de hacer pasar como lejítimos sus brebajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crimen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho artículo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean defraudados tanto en su bolsillo como en su salud por los imitadores fraudulentos.—1.ª De aqui en adelante todas las remesas que lleguen vendrán tapadas con una capsula metalica que traerá impresa la marca de la Fabrica.—2ª. Los corchos tambien traerán las letras «J. y R. Tennent» impresa á fuego.—3ª. Las barricas serán marcadas con el distintivo de la fabrica por medio de un procedimiento patentado, difícil de imitacion.—Nos vemos tambien en la necesidad de amonestar severamente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes estamos resueltos á llevarlos delante de los Tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.—*Jorge Brownell y Ca.*—Unicos agentes en el Rio de la Plata para la cerveza «Tennent.» 210—8 p.

CLERC,
CUCHILLERO Y FABRICANTE DE INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.
101—CALLE TREINTA Y TRES—101

Este distinguido artista, antiguo alumno del celebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demeró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los Señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando a esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo celebre Charriere deben su educacion mecanica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encargase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviendose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiendose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernia hallarán en este establecimiento los *apositos* mas propios pues entre las nociones teorico-practicas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su metodo de vendages y su aplicacion, su larga practica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista*.—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento*, accesorios que bastarian por sí solos á dar credito á cualquier taller de este genero, figuran los instrumentos de que se sirven los articulteres y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los titulos que distinguen el fabricante y la fabrica. 201—10 p.

Contador Liquidador y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 169.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

Al Comercio Don Bartolo Carara, ha vendido su casa de menudeo situada en la calle del 18 de Julio núms. 249 y 251; el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, marzo 14 de 1865. 216-5p.

No mas dolor De muelas.—Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continue la carie á la muela puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 218—10 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143.

Revolveres y toda clase de armas. Instrumentos de Cirugia y de Dentista. Cuchillos para Saladeros y toda clase de trabajos.

Fábrica especial de Bragueros, cintas para la barriga, suspensores, medias elásticas, geringas, mamaderas, etc.

Cubiertos de mesa franceses, Ruolz, Christofle, y cuchilleria de cocina, de mesa, etc., por mayor y menor. n. 27.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA
TEODOMIRO REAL Y PRADO—EDITOR EN BUENOS AIRES

NOVELAS
DE
ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

CARAMURÚ,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL:

LA VIDA POR UN CAPRICHO
EPISODIO DE LA CONQUISTA DEL RIO DE LA PLATA;

LA ESTRELLA DEL SUD,
NOVELA HISTÓRICA Y SOCIAL;

FARSA Y CONTRA FARSA,
NOVELA FILOSÓFICA SOCIAL.

Condiciones de suscricion.

La parte tipográfica será tan esmerada como la de *Sancho Saldaña* y en cuanto á sus láminas podemos asegurar que no solo serán tan buenas, sino aun mejores que las de dicha novela, uniéndose á esto el ser *esta empresa la única que hace todo en el país*, tanto en la *impresion como en las láminas* pues las empresas conocidas con el nombre de Maravilla literaria y Medina hermanos todo lo traen hecho de Europa.

Se harán dos ediciones: la una de lujo en riquísimo papel perfectamente satinado y con magníficas láminas litografiadas en colores por el Sr. D. Elias Dutail y otra económica en papel mas inferior y con láminas en negro.

Cada semana se repartirán cuatro entregas sin falta y demora alguna y cada 4 entregas llevarán una lámina.

Precio de la edicion de lujo: 3 pesos la entrega
« « « « económica 2 « « «

Regalo

Al concluir la publicacion regalaremos á nuestros suscritores la continuacion de «Las carcajadas», coleccion de articulos críticos, chistes, disparates etc., sacadas de las de Villergas y otros.

Además, con la última entrega daremos un catálogo de obras para que elijan los señores suscritores las que les agraden, bajo las mismas condiciones que en el Sancho Saldaña.

Se suscribe en Montevideo, en la Libreria nueva de Lastarria, calle del 25 de Mayo número 202. 163.

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle del Sarandí núm. 143, donde se le encontrará diariamente desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—*A. Magariños Cervantes.* 214—6 p.

A los colegios Y casas de educacion.—El profesor que suscribe ofrece ar lecciones de *idioma francés*, *Teneduria de libros por partida doble*, con los libros auxiliares, *calculo decimal y sistema métrico*, *geografia universal*, *cosmografia y elementos de geologia*; sus condiciones son las siguientes—Por una hora de leccion, un dia si y otro no, con escepcion de los feriados, 2 pesos nacionales por cada discipulo, no bajando de diez discipulos. Pasando de este número, 1 peso mas por cada discipulo que ingrese en el aula. Bajando de diez discipulos el precio será convencional.—Tambien da lecciones en su casa ó en casas particulares, á precios convencionales.—Para los dias y las horas disponibles, verse con el profesor.—*Arsene Isabelle*—calle del Sarandí, 172. 222—5 p.

Deutscher Maenner Gesang Verein «Frohsinn».

General Versammlung Freitag den 17ten Maerz Abends 8 Uhr im Hotel Germania.

Der Secretair

Sonntag den 19ten findet eine Saengerfahrt nach der Quinta des Herrn Conrad Buecker statt, wozu alle Vereins-Mitglieder hiemit eingeladen werden.

Abfahrt der activen Mitglieder Morgens 11 Uhr vom Vereins-Local und werden die passiven Mitglieder ersucht sich der obigen Abfahrt so viel wie moeglich anzuschliessen.

223—5p. *Das Fest-Comité.*

Terreno En el Arroyo Seco se vende uno con 15 varas de frente al camino real que va al paso del Molino y 100 varas de fondo; para tratar calle de Sarandí núm. 265. Plaza de la Constitucion. 8p.

H. Lagouardère y Cª acaba de volver á abrir su taller de ENCUADERNACION, en la calle de Buenos Aires número 285 (arcos del doctor Leonard), donde ofrece sus servicios al público para toda clase de obras, de encuadernacion á la rustica y á la francesa, cigarreras, carteras, albums, mapas geográficos; cortar, encolar y coser, etc. etc. 173—1 m.

Al comercio Con esta fecha ha quedado separado D. Miguel Gummá, en la mejor armonia con sus habilitadores, de la casa que regenteaba en esta plaza, en el ramo de ferreteria, bajo la razon de Miguel Gummá y Ca., quedando el activo y pasivo al cargo de la nueva sociedad, que será denominada en lo sucesivo de Baena y Rosende—Montevideo, Marzo 8 de 1865—*Julian Rosende*—*José M. Baena*—*Miguel Gummá.* 195—8p.

A los estancieros En la chacra de D. A. Tampied, en las inmediaciones del Cerrito, se halla en venta un crecido número de *padres y obejas*. Rambouillet lejitimos á precios muy acomodados. Vease en el establecimiento ó en la Barraca del Plata. 191—8p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Al público D. Pedro de Olazabal, médico y cirujano, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público, quien lo encontrará á cualquier hora del dia ó de la noche en el Hotel de Europa, cuarto número 12, donde dará consultas gratis á los pobres á cualquier hora. 3p.

La casa calle del Uruguay nº. 376 y 378 con 18 varas de frente y 25 de fondo; once piezas edificadas en cal, tres altillos un algibe de doscientas pipas y algunos arboles, se vende en *cuatro mil pesos moneda nacional*. En la calle Buenos Ayres nº. 79 hay con quien tratar. 232—6p.

Comision Estraordinaria Administrativa aviso—En la última sesion de esta corporacion se ha resuelto que las personas ausentes hoy, que aunadeudan los nichos á la comision de Cementerio verifiquen el pago á la oficina respectiva dentro del término de 15 dias contados desde la fecha—Montevideo Marzo 14 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*—Secretario. 229.

Edicto Juzgado de Paz 4.ª seccion—Por el presente se cita á doña Marta Aranguren para que comparezca ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado que la represente, instruido y espresado, dentro del término de quince dias contados desde su publicacion, á contestar á la demanda que le interpone D. José Vidal, bajo apercibimiento que de no comparecer se la nombrará defensor de oficio que la represente—Montevideo, marzo 14 de 1865—*Juan Tassani.* 228-15p.

Quimica Lecciones particulares—Por Lenoble catedrático de la Universidad—Ocurran á la botica de la Marina (casa del Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes). 207—5 p.

Casa amueblada Una familia que se ausenta para Buenos Aires desea alquilar una ó algunas piezas á dos cuadras de la plaza de la Matriz—en la cigarreria del Banco darán razon. 208—4 p.

Colegio Uruguayo de Señoritas. Este establecimiento abrirá sus clases el 15 del corriente, en la calle del Cerrito núm. 241, al lado de la imprenta de «La Reforma» 162-7p.

Colecturia General—Aviso al Comercio. Con sagrada la Colecturia á hacer desaparecer los abusos que se han ido introduciendo á la sombra de una liberalidad perjudicial con infraccion de las disposiciones que contiene el Reglamento de Aduana, previene al Comercio:

Que desde esta fecha en adelante no se despachará ningun buque, sin que préviamente haya arreglado los permisos que le correspondan tanto de carga como de descarga.

Que no siendo los galpones que existen en la rampla de la Aduana depósitos habilitados, sinó un resguardo provisorio para casos especiales, pasadas 24 horas despues que las mercancias hayan sido desembarcadas se les dará á estas, por cuenta del interesado, la direccion que pertenezca á la operacion solicitada.

Montevideo, Marzo 6 de 1865. N. 180 15 p.

Cocinera En la calle de Buenos Ayres núm. 65 se necesita una que entienda su oficio.—Escuse presentarse sin buenas informaciones de su conducta.—Marzo 11 de 1865. 213—6 p.

GRAN SURTIDO
DE
ALMANAQUES ILUSTRADOS
PARA EL AÑO 1865.

PEQUEÑOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,
POR MENOR
á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.
POR MAYOR
á 4, 6, 11 y 15 REALES LA DOCENA

EL GRAN
ALMANAQUE DEL SIGLO

Anuario religioso, astronómico, nacional, americano, europeo, universal, del agricultor, del comerciante, del curioso, de la juventud, de la familia, &. &.

CONSTA
DE 192 PAJINAS COMPACTAS
42 ILUSTRACIONES
Y 25 VIÑETAS

Con las leyes y decretos y planillas de redaccion de monedas.

CINCO REALES.

POR MAYOR, SE HACE UN DESCUENTO DE CONSIDERACION

Colegio del Plata Español-frances para señoritas—Calle de Buenos Aires núm. 199—La directora de este establecimiento, que suscribe, tiene el honor de participar al respetable público montevideano, y en particular á sus alumnas, que hallándose restablecida de su salud, continuará sus trabajos con la misma dedicacion que en los años anteriores y bajo las mismas condiciones del programa que regia en los estudios—Las clases tendrán lugar de 9 á 3 de la tarde á partir del juevos 9 del corriente—Montevideo, Marzo 7 de 1865—*Luisa C. de Gallardo.* 164—1m.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su término, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Currás y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. V. V. Courras en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comandatarios..—Montevideo, 1º. de Marzo de 1865.—*Eugene Courras y Ca.* 231—15p.

Secretaria de la Comision Estraordinaria Administrativa.—Las personas que tengan cuentas á cobrar de esta Corporacion, se servirán presentarlas en esta oficina para su su comprobacion, en el término de 3 dias, contados desde la fecha—Montevideo, Marzo 15 de 1865.—*Juan A. Ramirez*—Secretario. 231—8p.

Café Restaurand de los pirineos, Plaza del teatro de Solis. Los nuevos propietarios de este establecimiento tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que se ha habierto el *Café Restaurant* y que nada deja de desear en la calidad de sus manjares vinos y buen servicio. Se toman *pensionistas* se hacen *comidas de encarges banquete* etc., etc.

Se lleva comida á las casas.

Almuerzos y comidas desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. n. 90—15 p.

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

Libranzas Sobre España—El giro sobre todos los puertos de la Peninsula Española, queda restablecido como anteriormente, en la oficina de la Tutelar, calle de los 33 núm. 51 C. n. 83—15 p.

José Agostinelli Este distinguido pintor en decoraciones de casas recien venido de Roma, ofrece al público en general sus servicios en todo género del Arte de Ornato.

Tambien se encargaria de algunos discípulos para enseñarles el Ornato, Geometria, llana, y principios de Arquitectura.—Dirigirse á la calle Reconquista núm. 112. 226—15 p.

Para Génova Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase (100 A M, 11) barca italiana *Catterina* capitan José Ravenna, admite dos mil cueros á flete ó su equivalente en fardos, y pasageros de primera, y segunda clase para quienes tiene exelentes comodidades.—Verse con los señores Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. 225—15 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Pedro Martinez, para que á las 12 del dia veinte del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Montevideo, Marzo 14 de 1865—*Justiniano Gonzalez*, Escribano público. 230—3p.

Tercianas, curaciones asombrosas—El Dr. Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, y uno de los médicos mas populares de Minnesota, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las **Píldoras Azucaradas de Bristol** están haciendo maravillas en esa region, en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones, con permiso del caballero á quien se dirijió la carta:—«Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada, y muchas son peligrosas. Pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** son una excepcion. No puede encontrarse un catártico asero mejor que este. No hay en toda la farmacopea, al menos que yo sepa, cosa que pueda igualárseles. Ni es esto todo: son agradables al paladar; y las propiedades antibiliosas de las Píldoras, las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitente y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerias. 170—1p.

PELUQUERIA
DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demás de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

Tela de cernidores se vende en la tienda del *Pobre Diablo*, calle de Sarandí núm. 311 á precio equitativo n, 104—al mes.

No mas Dolor de muelas. Las personas afectas de esta dolencia, y quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva al mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon privandole á mas que continúe la serie á la muela. puede ocurrir al café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. 119—10p.

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto núm. 33 y 35.—El mayor y mejor surtido en la ciudad—Hoy se han recibido jamones ingleses; idem Westphalia de la mejor calidad; salchichon de Bolonia, Génova y Hamburgo; quezos ingleses; galletitas inglesas; té múy rico; encurtidos; salzas; dulces ingleses; conservas inglesas, francesas, americanas é italianas. n 21 15 p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202—25 DE MAYO—202

PARIS EN AMÉRICA

Traducido al castellano—Edicion ilustrada con hermosas láminas—Se vende en esta libreria.

LA MUGER

Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, de la Academia Española.

Se vende en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo 202.

CORREO DEL DOMINGO
PERIÓDICO LITERÁRIO ILUSTRADO

Empezó á publicarse en Buenos Aires el 10 de Enero de 1864. Tiene por colaboradores á los mas notables escritores del Rio de la Plata. Se reciben suscriciones en esta libreria.

STORY

PODER JUDICIAL DE LOS E. UNIDOS, un volúmen.
BREVE ESPOSICION DE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, un volúmen—Estos dos libros han sido traducidos del texto inglés por D. J. M. Cantilo.—Se venden en esta Libreria.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por D. Enrique Perez Serich—Segunda parte del CURA DE ALDEA—Se vende en esta Libreria, 25 de Mayo 202.

El Capitan de Patricios

Por el Dr. D. Juan M. Gutierrez.

Constituciones

De los Estados-Unidos (traducida del inglés), del Estado Oriental y de la República Argentina, un volúmen.

Tratado
DE RECONOCIMIENTO PAZ Y AMISTAD

Entre la República Argentina y la España—Edicion hecha por los documentos originales—Estos tres folletos se venden en la libreria de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 202. 175—15 p.

ARMAS
FRANCESAS Y BRASILERAS

PISTOLAS, ESPADAS, REVOLVERES, FACONES, PUÑALES
Y ARMAS DE TODAS CLASES
GAQUEREL CALLE DEL RINCON, 143.

Almacen inglés —Calle 25 de Agosto números 33 y 35—Se ha recibido por el vapor inglés «Kepler» de Liverpool un gran surtido de los siguientes efectos de la mejor calidad:

Té Souchong, fino.	Jamones de Westphalia.
Id. Congo, idem,	Salchichon de Bolonia.
Id. Orange Pekoe, idem.	Idem de Génova.
Id. Oolong, idem.	Idem de Hamburgo.
Id. Perla, idem.	Conservas inglesas.
Jamones ingleses.	Galletitas de todas marcas.
Quezos idem.	La mayor y mejor surtida
Manteca en tarros de vidrio	en comestibles y bebidas de
de 12 ℔ y en barriles.	este ramo en la ciudad.

n107—15p.

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO
80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado establecimiento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre um grande sortimento de objectos de luxo proprios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e precos.

Tabacos, Legítimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pellica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutum** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS
DE CIRUJIA,

Caja de amputacion, cartera de cirujia, fundas y bragueros, suspensores, etc.

GAQUEREL
143 — CALLE DEL RINCON — 143.
antiguamente en Rio de Janeiro, rua Do Ouvidor. n. 14

LIQUIDACION
POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS,
DE LA
PELUQUERIA DEL HELIOTROPO
256—CALLE 25 DE MAYO—258.

Baratillo de gran cantidad de artículos de gusto recien llegados.

Guantes lejítimos de Jouvin
á 12 reales el par.

Bastones ricos de varios gustos,
con y sin armas.

Peines y peinetas de carey,
de todas clases.

Perfumeria surtida
de Lubin, Pinaud y de la Sociedad Higiénica.

Lienceria fina del último gusto,
y gran cantidad de otros varios artículos para hombres y señoras.
153—15p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoncas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

TORNERIA Y BASTONERIA
DE
MAINY Y Cª
296—CALLE 25 DE MAYO—296

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse, llegados por el último paquete del Havre, un gran surtido de artículos, como **paraguas, bastones, quitasoles, abanicos, carteras y cigarreras de carey, albums para retratos de todas clases, látigos** para hombre y para señora, etc.

En la misma casa se fabrican y componen toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc., todo á precios sumamente reducidos y garantizando su buena calidad y trabajo á las personas que gusten honrarnos con su confianza.

MAINY y Cª.

161—15p.

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del intrascripto, seguirán sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 115 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

SE HA ABIERTO
LA
BOTICA HOMEOPÁTICA
106—CALLE DE ITUZAINGO—106.

Hay en venta:

Café homeopático.
Cacao homeopático.
Chocolate homeopático.
Tintura de arnica.
Oleina de arnica.
Botiquines homeopáticos de bolsillo y para campaña.

148—10p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
Rs 717,528,316,50 cts.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
81 c—CALLE DE LOS 33—81 c.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontrarán pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 ℔.
Ovejas idem,	«	14 á 21 «
Carneros Negretes,	«	14 á 20 «
Ovejas idem,	«	12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

ZAPATERIA
DE LACOLLEY
154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

SPANISH AND ENGLISH
LANGUAGES TAUGHT
BY
PROFESSOR F. MORADOR
96—PIEDRAS STREET—96 16a

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87.

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negecios. 140—1m.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Almacen ingles Calle de 25 de Agosto núms 33 y 35.—Hay en venta una partida de camisas inglesas de la mejor calidad, á precios de fabrica. n. 108—15 p.

Vino Xerez Desde regular á muy superior en barriles de 2 y 4 @.
Id. Id. superior en cajones de 12 botellas.
Id. Pajarete idem en barriles de 1 y 2 @.
Id. Moscatel idem en idem idem.
Id. Oporto idem en idem y en cjs. de 12 botellas
Id. Madera idem en idem.
Id. Seco de Cádiz idem en cuarterolas.
Id. Tinto añejo, *ojo de gallo*, idem en idem.
Se venden á precios moderados en el escritorio de Teodoro Reissig, calle de Zavala núm. 23n. 131—15 p.

Por ausentarse el dueño previene á todos los interesados en los oficios come carpinteros y afiladores que tiene un surtido de varios objetos para los dos oficios, que podrán convenirles, calle Norte núm. 8, tocando en la pared del mercado. 156—15p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Secretaria de la Universidad.—Por disposicion superior, desde la fecha continúa abierta la matrícula de los estudios universitarios hasta el 31 del corriente, debiendo abrirse las aulas indefectiblemente el primero del próximo mes de Abril.—La Secretaria estará abierta todos los dias hábiles, desde las 7 á las diez de la mañana.—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n. 115—15 p. *El Secretario interino.*

Oficial peluquero Se precisa uno que sepa bien trabajar y que sea de buena conducta, se le dará un buen sueldo—Calle 25 de Mayo núm. 148. 167—8p.

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español, inglés y frances y que conoce la teneduria de libros, con práctica en el comercio y apto para regentear una casa de negocio ó barraca; pudiendo dar garantias de su conducta y aptitudes. Dirigirse á la calle de Misiones número 136 á toda hora. 184 10 p.